



# Guía del psicólogo



Junta Rectora.  
Delegación de Madrid

Presidente	Carlos Camarero
Vicepresidente	Alejandro Avila
Secretario	Adolfo Hernández
Vicesecretario	José María Prieto
Tesorero	Antonio Pérez
Y los Vocales	Julio Alvarez
	Juan Carlos Duro
	Consuelo Escudero
	Luis Llavona
	Victor Pérez
	Pablo del Río
	Mariana Segura
	Encarnación Vázquez

La "Guía del Psicólogo" se distribuye gratuitamente a los colegiados de las Delegaciones de Andalucía Occidental, Castilla-León, Euskadi, Madrid, Las Palmas y Tenerife.

Precio para los no Colegiados 75 ptas. venta directa en la ventanilla de la Delegación. 100 ptas envío por correo (pago adelantado en sellos de correos).

Depósito Legal: M 2569-1983

De este número de "Guía del Psicólogo" se han editado 5.800 ejemplares.

Redacción y Administración: Fernández de los Ríos, 87  
Teléfono/ 244.58.13

Impresión.- Gráficas-FAMA. Industrias, 7 - (Torrejón).

Responsable de Publicaciones y Documentación: Adolfo Hernández Gordillo.

Redacción: Ricardo Lucas (Servicio de Documentación)

Edita: Delegación de Madrid del Colegio Oficial de Psicólogos

## SUMARIO

<b>1. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO: INDICE/EXTRACTOS DE DISPOSICIONES DE INTERES</b>	
1.1. Información académica .....	3
1.2. Otras disposiciones .....	4
<b>2. FUENTES BIBLIOGRAFICAS Y DOCUMENTALES</b>	
— El Centro de Documentación del Real Patronato de Educación y Atención a Deficientes - Servicio Internacional de Información sobre Subnormales (S.I.I.S.) .....	10
<b>3. CURSOS</b>	
3.1. Septiembre .....	27
3.2. Octubre .....	28
<b>4. BECAS Y AYUDAS</b>	
4.1. Ayudas de Asistencia Social para la atención de toxicómanos (drogadictos y alcohólicos) en Madrid, Navarra, Rioja, Ceuta y Melilla .....	30
4.2. Ayudas para mantenimiento de centros y servicios de atención a marginados, ancianos y apoyo a asociaciones y federaciones para actividades en Madrid, La Rioja, Ceuta y Melilla .....	31
<b>5. CONGRESOS</b>	
5.1. Agosto .....	33
5.2. Septiembre .....	34
5.3. Octubre .....	35
— III Congreso Nacional de la Asociación Española de Psiquiatría y Psicopatología Sociales. Primeras Jornadas de Psicopatología Comparada Luso-Españolas ...	36
— Encontre Catala de Sico drama .....	37
— Symposium Audiovisual y Workshops de Psicoterapia Dinámica Breve .....	38
— I Congreso Nacional de Asociaciones, Padres y Profesionales interesados en la problemática del Deficiente Auditivo .....	42
5.4. Información preliminar:	
— XVI Congreso de la Asociación Española de Neuropsiquiatría .....	45

## 6. PREMIOS

6.1. Premio "Reina Sofía" de investigación sobre prevención de la subnormalidad para 1984 .....	50
6.2. Premio "Ciudad de Oviedo" .....	52

## 7. INFORMACION COLEGIAL

7.1. Nota de la Junta de Gobierno sobre la cuota de inscripción reducida .....	53
7.2. Nota informativa de la Asesoría Jurídica sobre las nuevas normas para la acreditación de la titulación académica exigida para acceder a un Colegio Oficial Profesional ..	53

NOTA: La "Guía del Psicólogo" es enviada a sus lectores entre los días 15 y 25 de cada mes. No recoge, por tanto, la información del mes en que aparece sino la de los meses siguientes, de forma que sus lectores dispongan del tiempo suficiente para obtener información suplementaria y adoptar una decisión sobre las convocatorias, cursos, congresos, etc. que incluye.

---

# 1. BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO: INDICE/EXTRACTOS DE DISPOSICIONES DE INTERES

---

## 1.1. INFORMACION ACADEMICA

Unicamente se incluyen la legislación general y las convocatorias (oposiciones, concursos de acceso, de traslado, etc.), con sus resultados (aprobados, nombramientos, etc.).

(Período cubierto: 1 a 29 de junio de 1983).

### 8 de junio de 1983

- ★ "ORDEN de 10 de mayo de 1983 por la que se anuncian a concurso de adscripción diversas plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad para ser solicitadas por opositores de la respectiva especialidad.  
Facultad de Filosofía y Letras.  
*"Psicología de la personalidad"*: Valencia, una.

### 10 de junio de 1983

- ★ "ORDEN de 9 de mayo de 1983 por la que se anuncia a concurso de traslado plazas de Profesores agregados de las Facultades que se citan de las siguientes Universidades.  
Universidad de Palma de Mallorca.  
Facultad de Filosofía y Letras.  
*"Psicología general"*.

- ★ "ORDEN de 10 de mayo por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.  
*"Psicodiagnóstico"*, de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.

### 11 de junio de 1983

- ★ "ORDEN de 5 de mayo de 1983 por la que se nombra con carácter definitivo para las plazas que se mencionan, a los profesores adjuntos de Universidad que se citan.  
Facultad de Filosofía y Letras.

Don *Vicente Sierra Vázquez*, A44EC4999, a una plaza de "Fundamentos de *Psicología matemática*", de la Universidad Complutense de Madrid.

Don *Juan Pascual Llobell*, A44EC5008, a una plaza de "*Psicología experimental*", de la Universidad de Valencia.

### 18 de junio de 1983

- \* "ORDEN de 6 de junio de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad, en virtud de recurso, para diversas disciplinas y Facultades.

*José María Ruiz Vargas*, "*Psicología Experimental*" (Filosofía y Letras).

*Juan José Aparicio y Frutos*, "*Psicología experimental*" (Filosofía y Letras).

*María Cristina Rechea y Alberola*, "*Psicología experimental*" (Filosofía y Letras).

*Miguel Serra Raventós*, "*Psicología general*" (Filosofía y Letras).

## 1.2. OTRAS DISPOSICIONES (Período cubierto: 2 a 29 de junio de 1983).

### 4 de junio de 1983

- \* "REAL DECRETO 1451/1983, de 11 de mayo, por el que en cumplimiento de lo previsto en la Ley 13/1982, de 7 de abril, se regula el empleo selectivo y las medidas de fomento del empleo de los trabajadores minusválidos.

Extracto:

"En el presente Real Decreto aparecen, pues, claramente diferenciados dos tipos de medidas. De una parte, las relativas, al empleo selectivo, estableciendo las condiciones en que se han de producir la reincorporación o readmisión de los trabajadores afectos de una incapacidad permanente parcial, reconocida originariamente o como consecuencia de un expediente de revisión, por parte de las Empresas en las que venían prestando sus servicios con anterioridad al reconocimiento de la invalidez permanente; se concretan, asimismo, determinados aspectos relativos al cupo de reserva de plantilla de la Ley de Integración Social de los Minusválidos impone a las Empresas con más de 50 trabajadores fijos y se abre, en fin, la posibilidad para que, a través de la negociación colectiva, pueda llegarse a establecer la reserva de ciertos puestos de trabajo para los minusválidos. De otra parte, como ya se ha dicho, se incorporan las medidas de fomento del empleo de minusválidos que estaban reguladas anteriormente en el Real Decreto 1445/1982, de 25 de junio. Las modificaciones más importantes que se introducen res-

pecto de este tipo de medidas son básicamente dos: una, se eleva la cuantía de la subvención que se concede por la contratación de trabajadores minusválidos para diferenciarla claramente de las que se conceden por las contrataciones por tiempo indefinido de trabajadores que no tienen disminuida su capacidad funcional; otra, la posibilidad de, sin límite de edad, poder concertar contratos de formación con los minusválidos que servirán, sin duda, para conseguir una mejor adaptación o readaptación profesional de aquéllos al puesto de trabajo que con carácter estable vayan a ocupar..."

## 18 de junio de 1983

- ★ "ORDEN de 14 de junio de 1983 por la que se desarrolla el Real Decreto 2639/1982, de 15 de octubre, de **ordenación de la Educación Especial**, en lo que se refiere a los niveles de Preescolar y Educación Básica".

Ilma. Sra.: En base a la Disposición Final del Real Decreto 2639/1982, de 15 de octubre, de Ordenación de la Educación Especial, que autoriza al Ministerio de Educación y Ciencia a dictar las normas necesarias para el desarrollo de su contenido, esta Orden Ministerial efectúa tal desarrollo en los niveles de Preescolar y Educación General Básica, garantizando la aplicación de los principios inspiradores del mencionado Real Decreto, y al mismo tiempo establece los méritos necesarios para que la Educación Especial que se imparte en los centros ordinarios y específicos del sistema educativo, a través de las distintas modalidades de integración, responda a las exigencias de calidad y eficacia.

Se da así respuesta a la demanda social de integración en el sistema ordinario en los niveles antes citados, configurándose como una primera medida que posibilitará el desarrollo de la Educación Especial en los demás niveles educativos.

En su virtud, este Ministerio dispone:

1<sup>o</sup> 1: Las enseñanzas de Educación Básica dirigidas a minusválidos se desarrollarán fundamentalmente en el marco del sistema ordinario de la educación general, recibiendo, en su caso, los programas de apoyo y servicios necesarios.

2. La Educación Básica, ni en el ámbito de la Educación Especial, será impartida, transitoria o definitivamente, a aquellos minusválidos a los que no les sea posible el máximo grado de integración en el sistema educativo ordinario.

2<sup>o</sup> La Educación Básica del disminuido será obligatoria y gratuita.

3<sup>o</sup> 1. La Educación del disminuido se impartirá en alguna de las formas y atendiendo a las orientaciones que se establecen en los números cuarto al séptimo de la presente Orden.

2. El criterio integrador que deben tener las distintas formas de integración será flexible, por lo que no se entenderán con carácter permanente, sino que tendrán un carácter dinámico en función de la evolución del alumno.

4<sup>o</sup> *Integración completa en unidades ordinarias.*—1. Está dirigida a aquellos alumnos que presenten una dificultad ligera de carácter transitorio en determinado momento de su proceso educativo, o que por la naturaleza de su disminución necesiten un apoyo específico.

2. El programa en esta forma de integración será el ordinario, con las orientaciones pedagógicas individualizadas, de acuerdo con la dificultad que presente el alumno. Será aplicado por el profesor del aula, de acuerdo con las indicaciones que reciba de los Grupos de Apoyo.

5º *Integración combinada en centros ordinarios.*—1: Atenderá a alumnos con dificultades de carácter previsiblemente transitorio en algún área del programa que exija un tratamiento especializado.

2. El programa en esta forma de integración será el ordinario para las áreas que pueda seguir adecuadamente y será aplicado por el profesor del aula.

3. El programa de aquellas áreas que requieran un tratamiento especializado estará en función de las orientaciones pedagógicas individualizadas del alumno y será aplicado por el Profesor de Educación Especial, de acuerdo con las indicaciones del Equipo Multiprofesional.

6º *Integración parcial en centros ordinarios.*—1. Atenderá alumnos con dificultad seria y continuada en todas las áreas del programa, y con posibilidad de participación en las demás actividades del centro.

2. El programa en esta forma de integración estará en función de las orientaciones pedagógicas individualizadas del alumno y será aplicado por el Profesor de Educación Especial, de acuerdo con las indicaciones de los Equipos Multiprofesionales.

3. Asimismo, el alumno con integración parcial recibirá los apoyos específicos que requiera.

7º *Escolarización en centros específicos.*—1. Estará dirigida a los alumnos con dificultades graves y continuadas en todas las áreas del programa y que, en virtud del grado de sus deficiencias, no puedan ser atendidos en alguna de las formas anteriores.

2. El programa se establecerá en función de los tipos y grados de deficiencia y será impartido por el Profesor de Educación Especial, de acuerdo con las orientaciones de los Equipos Multiprofesionales.

3. Además, el alumno recibirá los apoyos específicos y de rehabilitación que cada caso requiera.

8º 1. La relación máxima profesor/alumno será de 1:25 en las unidades ordinarias de Integración Completa y/o de Integración Combinada.

2. En las unidades de Educación Especial de Integración Combinada se formarán grupos de alumnos de acuerdo con el tipo y grado de dificultad, que recibirán atención individualizada a tiempo parcial. La composición de estos grupos oscilará de uno a cinco alumnos.

3. En las unidades de Educación Especial con alumnos de Integración Parcial y en las de centros específicos, en función del grado y tipo de deficiencia, la relación profesor/alumnos se mantendrá dentro de los siguientes límites:

- Disminuidos psíquicos: 10-12 alumnos/unidad.
- Disminuidos sensoriales: 10-12 alumnos/unidad.
- Autistas: 3-5 alumnos/unidad.
- Disminuidos físicos (plurideficientes): 8/12 alumnos/unidad.

4. El número de alumnos disminuidos integrados en aulas ordinarias no será superior a tres.

5. En todo caso, estas cuantificaciones se harán teniendo en cuenta las peculiaridades de los alumnos, de acuerdo con los informes

que al respecto se emitan por la Inspección Técnica de Educación Básica.

9º 1. La atención educativa al disminuido se iniciará tan pronto como sea posible, en el marco del sistema ordinario de Educación Preescolar, mediante la modalidad de Integración Completa.

2. La admisión de alumnos disminuidos se llevará a cabo en el nivel de Preescolar, salvo casos extremos, en las mismas condiciones y con los mismos requisitos que los establecidos para los demás alumnos de este nivel.

3. Los alumnos disminuidos que presenten en este nivel dificultades recibirán los apoyos específicos y de rehabilitación que requiera cada caso.

4. En las unidades de Educación Preescolar el número de alumnos disminuidos no será superior a tres.

5. En todo caso, estas cuantificaciones se harán teniendo en cuenta las peculiaridades de los alumnos de acuerdo con los informes que al respecto se emitan por la Inspección Técnica de Educación Básica.

10. 1. Será requisito previo a la admisión de alumnos en cualquiera de las formas de escolarización mencionadas, tanto en centros públicos como privados, la valoración y orientación individual realizada por los Equipos Multiprofesionales dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia o de aquellos Equipos que a tal efecto se homologuen.

2. La Inspección Técnica de Educación Básica a la vista de los informes emitidos por los Equipos Multiprofesionales, resolverá la forma de escolarización que proceda para cada alumno.

11. 1. La evaluación será continua e individualizada, en base a los objetivos fijados para cada alumno en el programa de desarrollo individual.

2. Los resultados de dicha evaluación se harán constar en el expediente personal del alumno.

3. Al final de cada curso se efectuará una evaluación sumativa especificando los logros alcanzados por el alumno.

12. El proceso educativo del alumno de Educación Especial se recogerá en el expediente personal del mismo.

13. 1. Se establecerán en los centros ordinarios o agrupaciones de los mismos, en su caso. Grupos de Apoyo, en las modalidades de fijos o itinerantes, formados por profesorado especializado, que ejercerán las siguientes funciones:

Ayuda a la E. G. B. en dos sentidos:

1º Al Profesor de la clase, para que éste atienda a los alumnos disminuidos que tenga a su cargo.

2º A los propios alumnos desarrollando individualmente o en pequeños grupos programas correctores de dificultades cuando éstas no puedan ser atendidas por el Profesor ordinario.

Asesoramiento a padres para que colaboren en la labor rehabilitadora del centro.

2. Serán requisitos para ser nombrado Profesor del Grupo de Apoyo:

— Tener la titulación idónea para regentar unidades de Educación Especial.

— Acreditar tres años de servicios de los cuales dos deben serlo en Educación Especial.

3. El Profesor o Profesores que componen los Grupos de Apoyo actúan en la modalidad de fijos cuando atienden a los escolares del centro al que están destinados, o a escolares de otros centros en régimen de ambulatorio. Tienen la consideración de itinerantes los que se desplazan a otros centros o instituciones para la atención directa de los sujetos que precisen su asistencia.

4. En todo caso, el Profesor del Grupo de Apoyo estará adscrito orgánicamente al centro donde desempeña sus funciones en la modalidad de fijo, a uno de los centros en el caso de que éstos sean varios.

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.—Hasta tanto no estén establecidos los Equipos Multiprofesionales necesarios para la consecución de los objetivos previstos en esta Orden, las funciones atribuidas a los mismos podrán ser realizadas por cuantos servicios estén homologados por la Administración Educativa.

Segunda.—Hasta tanto se normalice un modelo de documentación necesaria para el alumno de Educación Especial, los Centros abrirán un expediente personal en el que deberá constar:

- Diagnóstico y valoración realizada por el Equipo Multiprofesional o, en su caso, equipos homologados.
- Programa de desarrollo individual.
- Evaluación periódica e informe anual del progreso del alumno.

La escolarización se acreditará en el Libro de Escolaridad Oficial.

## DISPOSICION FINAL

La dinámica escolar de la integración del disminuido en el sistema ordinario podrá dar lugar a la concesión de las ayudas que resulten necesarias para la realización de experiencias singulares de integración.

La Dirección General de Educación Básica y los Organismos Autónomos, Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante y el Instituto Nacional de Educación Especial, desarrollarán conjuntamente los tipos y condiciones para la concesión de tales ayudas.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 14 de junio de 1983.

Ilma. Sra. Directora General de Educación Básica.

## 24 de junio de 1983

- \* "RESOLUCION de 1 de junio de 1983, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación de las tablas salariales del Convenio Colectivo para los Centros de Asistencia y Atención a Deficientes Mentales y Minusválidos Físicos.

## 27 de junio de 1983

- \* "ORDEN de 24 de mayo de 1983 por la que se nombra Subdirector general de Educación Especial de la Dirección General de Educación Básica a don *Carlos Ortiz Díaz*".

## 29 de junio de 1983

- \* "ORDEN de 22 de junio de 1983 por la que se desarrolla el Real Decreto de 1850/1981, de 20 de agosto, sobre integración en la Universidad de los estudios de Asistentes Sociales, como Escuelas Universitarias de Trabajo Social".

---

## 2. FUENTES BIBLIOGRAFICAS Y DOCUMENTALES

---

- **El Centro de Documentación del Real Patronato de Educación y Atención a Deficientes - Servicio Internacional de Información sobre Subnormales (S.I.I.S.) (Información facilitada por Elvira Villalobos, Secretaria Técnica del S.I.I.S.)**

**NOMBRE:** Centro de Documentación del Real Patronato de Educación y Atención a Deficientes - Servicio Internacional de Información sobre Subnormales (S.I.I.S.).

**AÑO DE CREACION:** San Sebastián, 1972 - Madrid, 1980.

**DEPENDENCIA INSTITUCIONAL:** Real Patronato de Educación y Atención a Deficientes. Fundación Eguía-Careaga.

**DIRECCION:** Orense 12, Oficinas, MADRID-20 - Reina Regente, 5, SAN SEBASTIAN.

**TELEFONO:** 91/455 03 70 - 943/42 36 56.

**DIAS DE APERTURA:** Lunes a Viernes.

**HORARIO:** Mañanas de 10 a 15, tardes de 16 a 20.

**ACCESO:** Libre-Gratuito.

**PERIODO DE VACACIONES:** Agosto.

**DIRECTOR:** José Ignacio Eguía Careaga.

**FONDO DOCUMENTAL:** Documentación especializada en las diferentes minusvalías. Relación permanente con organismos nacionales e internacionales implicados en el problema, con quienes se intercambia información y documentación. El fondo documental está compuesto por libros, revistas, folletos, ponencias de Congresos, así como por material no editado (estudios, informes, memorias, tesis doctorales, tesinas, etc.). Toda esta documentación se clasifica por materias: Psicología, Medicina, Educación Especial, Sociología, Legislación, etc.

**SALA DE LECTURA:** SI.

**PRESTAMO:** NO.

**FOTOCOPIAS:** SI.

**CATALOGACION:** Alfabético de Autores y Materias. Alfabético títulos de Revistas (Catálogo en el Anexo I).

**FONDOS Y COLECCIONES ESPECIALES:** Elaboración de dossiers sobre temas monográficos, cuya finalidad es servir de documentación de base para posibles trabajos. Hasta el momento se han realizado dossiers sobre 34 temas diferentes.

**PUBLICACIONES PROPIAS:** Libros y Folletos (Anexo II).

**PUBLICACIONES PERIODICAS:** "Guía Bibliográfica", que refleja la documentación recibida. Periodicidad cuatrimestral más un número monográfico anual. Todos los trabajos reseñados van acompañados de un "abstract".

**ACTIVIDADES:** Organización de cursos, conferencias, seminarios, etc.

**OTROS:** Servicio de préstamo de películas sobre diferentes temas relacionados con las minusvalías (Relación en el Anexo III).

## ANEXO I

### REVISTAS CLASIFICADAS POR ORDEN ALFABETICO

REFERENCIA	TITULO	PROCEDENCIA
R. 292	— A Coeur Ouvert	Nantes (Francia)
R. 190	— A Tire d' Aile	Carcassone (Francia)
R. 303	— Academic Therapy	California (USA)
R. 257	— Acta Ophthalmologica	Copenhague (Dinamarca)
R. 386	— Acta Paediatrica Scandinavica	Estocolmo (Suecia)
R. 232	— Acta Paedopsychiatrica	Basel (Suiza)
R. 455	— Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina	Buenos Aires (Argentina)
R. 121	— Action Educative Specialisée	Paris (Francia)
R. 185	— Activ News	West Perth (Australia)
R. 499	— Actualidades de Suecia	Estocolmo (Suecia)
R. 296	— Actualités Service. Bulletin Hebdomadaire	Paris (Francia)
R. 270	— Advisor	Nueva York (USA)
R. 332	— Advocate	Texas (USA)
R. 192	— Afanias	Madrid (España)
R. 390	— AIAS Notizie	Roma (Italia)
R. 563	— L'Aide à Domicile	Paris (Francia)
R. B	— Amentia	Bruselas (Bélgica)
R. 315	— American Annals of the Deaf	Washington (USA)
R. 250	— American Journal of Epidemiology	Mariland (USA)
R. 100	— American Journal of Mental Deficiency	Nueva York (USA)
R. 405	— American Journal of Occupational Therapy	Maryland (USA)
R. 406	— American Rehabilitation	Washington (USA)
R. 494	— Amicus	Indiana (USA)
R. 309	— An Muinteoir Naisiunta	Dublin (Irlanda)
R. 433	— Análisis y Modificación de Conducta	Valencia (España)
R. 551	— A.N.D.E.	Madrid (España)
R. 391	— Animazione Sociale	Roma (Italia)
R. 218	— Annales Internationales de Criminologie	Paris (Francia)
R. 444	— Annales Médico-Psychologiques	Paris (Francia)
R. 407	— Annales Paediatrici	Nueva York (USA)
R. 489	— Annales de Pédiatrie	Paris (Francia)
R. 166	— Années	Paris (Francia)
R. 423	— Anuario de Psicología	Barcelona (España)

REFERENCIA	TITULO	PROCEDENCIA
R. 454	— Appell	Biene (Suiza)
R. 534	— Applied Research in Mental Retardation	Nueva York (USA)
R. 320	— Apropos	Ohio (USA)
R.D.	— ARC Action	Texas (USA)
R. 343	— Archives Françaises de Pédiatrie	Paris (Francia)
R. 253	— Archives d'Ophthalmologie	Paris (Francia)
R. 427	— Archivo Documental SEREM	Madrid (España)
R. 456	— Archivos Dominicanos de Pediatría	Sto. Domingo (Rep. Dominic.)
R. 287	— Argihide. Cuadernos de Salud Mental	Pamplona (España)
R. 285	— ASIS	Maryland (USA)
R. 397	— Aspanias	Barcelona (España)
R. 549	— Aspects	Luzerna (Suiza)
R. 539	— Aturem	Sevilla (España)
R. 527	— Atzeratuen	San Sebastián (España)
R.R	— Au Service des Handicapés Mentaux	Túnez (Túnez)
R. 117	— Australia and New Zealand Journal of Developmental Disabilities	Victoria (Australia)
R.A.	— Australian Citizen Limited	Brighton (Australia)
R. 314	— Australian Teacher of the Deaf	N. South Wales (Australia)
R. 395	— Autismus	Hamburgo (Alemania)
R. 537	— Autonomy	Toronto (Canadá)
R.U	— Awladuna	Beirut (Líbano)
R. 268	— Azupane	Maracaibo (Venezuela)
R. 429	— Ball-Stick-Bird-Bulletin	Nueva York (USA)
R.O.	— Boletim da APPACDM	Lisboa (Portugal)
R. 263	— Boletim do Instituto de Educação do Excepcional	Río de Janeiro (Brasil)
R. 229	— Boletim da Sociedade Pestalozzi do Brasil	Guanabara (Brasil)
R. 254	— Boletín de la Asociación Argentina para el Estudio Científico de la Deficiencia Mental	Buenos Aires (Argent.)
R. 533	— Boletín de la Asociación Española para el Estudio Científico del Retraso Mental	Madrid (España)
R. 567	— Boletín de la Asociación Nacional de Educadores de Subnormales	Madrid (España)
R. 459	— Boletín de la Comisión Católica Española de la Infancia	Madrid (España)
R. 544	— Boletín del E. C. E. M. C.	Madrid (España)
R. 352	— Boletín de Enseñanza Diferenciada	La Plata (Argentina)
R. 141	— Boletín de Estudios y Documentación del SEREM	Madrid (España)
R. 582	— Boletín de Información Sanitaria	Vitoria (España)
R. 191	— Boletín Informativo de la Asociación Vizcaína Pro-Subnormales	Bilbao (España)
R. 428	— Boletín Informativo de la Comisión Católica Española de la Infancia	Madrid (España)
R.P.	— Boletín Informativo FENDIM	Buenos Aires (Argentina)
R. 355	— Boletín Informativo FIDES	Bogotá (Colombia)
R. 383	— Boletín Informativo de la Fundación General Mediterránea	Madrid (España)

REFERENCIA	TITULO	PROCEDENCIA
R. 581	— Boletín Informativo del Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social	Madrid (España)
R. 142	— Boletín del Instituto Interamericano del Niño	Montevideo (Uruguay)
R. 550	— Boletín del Instituto Nacional de Pedagogía de Sordos	Madrid (España)
R. 304	— Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana	Washington (USA)
R. 443	— Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana	Washington (USA)
R. 443	— Boletín del Patronato Peruano de Rehabilitación y Educación Especial	Lima (Perú)
R. 274	— Boletín de Pediatría y Deficiencia Mental	México (México)
R. 488	— Boletín de Psicología	La Habana (Cuba)
R. 565	— Boletín de Psicomotricidad	Madrid (España)
R. 277	— Boletín de la Secretaría de Estado, Cultura y Educación	Córdoba (Argentina)
R. 477	— Boletín de la Sociedad Canaria de Pediatría	Sta. Cruz Tenerife (España)
R. 448	— Boletín de la Sociedad Castellano-Astur-Leonesa de Pediatría	Valladolid (España)
R. 446	— Boletín de la Sociedad Vasco-Navarra de Pediatría	Pamplona (España)
R. 339	— Bolletino	Trieste (Italia)
R. 212	— Bolletino S.I.A.M.E.	Roma (Italia)
R. 295	— Le Bon Depart	Paris (Francia)
R. 501	— Bona Gent	Valencia (España)
R. 261	— Breakthrough	Chastwood (Australia)
R. 543	— British Journal of Audiology	Londres (Inglaterra)
R. 119	— British Journal of Mental Subnormality	Birmingham (Inglaterra)
R. 235	— British Journal of Occupational Therapy	Londres (Inglaterra)
R. 200	— British Medical Journal	Londres (Inglaterra)
R. 265	— Bulletin de l'Association Internationale d'Orientation Professionnelle	Luxemburgo (Luxemburgo)
R. 419	— Bulletin of Bibliography & Magazine Notes	Washington (USA)
R. 365	— Bulletin du Bureau International d'Education	Ginebra (Suiza)
R. 225	— Bulletin of the Caribbean Association on Mental Retardation	Mayagüez (Puerto Rico)
R. 462	— Bulletin du C.E.R.P.	Paris (Francia)
R. 381	— Bulletin d'Information de la Société Centrale d'Education et d'Assistance pour les Sourds-Muets en France	Paris (Francia)
R. 139	— Bulletin de Liaison	Montreal (Canadá)
R.L	— Bulletin de la Ligue Luxembourgeoise H.M.C.	Luxemburgo
R. 110	— Bulletin of the National Aportolate for the Mentally Retarded	Washington (USA)

REFERENCIA	TITULO	PROCEDENCIA
R. 177	— Bulletin de la Société Française d'Éducation et de Rééducation Psycho-Motrice	
R. 115	— Bulletin de l'UMOSEA	Paris (Francia)
R. 559	— Butlletí d'Informació d'Àrea Pedagògica Terapèutica	Barcelona (España)
R. 517	— Cadernos do COOMP	Lisboa (Portugal)
R. 562	— Cahiers du C.T.N.E.R.H.I.	Paris (Francia)
R. 102	— Cahiers de l'Enfance Inadaptée	Paris (Francia)
R. 126	— Cahiers du G.R.E.P.S.	Paris (Francia)
R. 504	— Cahiers de Kinesithérapie	Paris (Francia)
R. 252	— Cahiers de LADAPT	Paris (Francia)
R. 167	— Cahiers LAENNEC	Paris (Francia)
R. 230	— Canada's Mental Health	Ontario (Canadá)
R. 251	— Canadian Journal of Public Health	Ontario (Canadá)
R. 143	— Capitol Capsule	Texas (USA)
R. 392	— Caritas	Friburgo (Alemania)
R. 359	— Carnets de l'Enfance	Ginebra (Suiza)
R. 137	— Challenge	Washington (USA)
R. 465	— Child Care Quarterly	Londres (Inglaterra)
R. 300	— Citizen Advocacy News	Ontario (Canadá)
R. 323	— Clergy Review	Londres (Inglaterra)
R. 249	— Clinical Pediatrics	Filadelfia (USA)
R. 378	— Cobemckoe	Moscú (Rusia)
R. 380	— Columbia Human Rights Law Review	Nueva York (USA)
R. 172	— Comme les Autres	Paris (Francia)
R. 531	— Communautés Educatives	Paris (Francia)
R. 163	— Communiquer	Paris (Francia)
R. 307	— Community Service Volunteers	Londres (Inglaterra)
R. 463	— Confrontations Psychiatriques	Paris (Francia)
R. 165	— Courrier de Laissez-Les Vivre	Paris (Francia)
R. 354	— Courrier de la Myopathie	Angers (Francia)
R. 521	— Courrier de l'UNESCO	Paris (Francia)
R. 372	— Crónica de la OMS	Ginebra (Suiza)
R. 491	— Cuadernos INAS	Madrid (España)
R. 578	— Cuadernos Monográficos CITAP	Madrid (España)
R. 434	— Cuadernos de Pedagogía	Barcelona (España)
R. 363	— Cuadernos de Salud Pública	Ginebra (Suiza)
R. 97	— Current Awareness Service	Worcs. (Inglaterra)
R. 99	— Current Contents	Filadelfia (USA)
R. 376	— Defektologiya	Moscú (Rusia)
R. 135	— Design for Special Needs	Londres (Inglaterra)
R. 496	— Desportos	Lisboa (Portugal)
R. 157	— Developmental from the Child Development Institute of the University of North Carolina at Chapel Hill	Carolina del Norte (USA)
R. 548	— Devianza ed Emarginazione	Bari (Italia)
R. 387	— Dialogue	Kansas (USA)
R. 542	— Digest of Neurology and Psychiatry	Connecticut (USA)
R. 509	— The Directive Teacher	Ohio (USA)
R. 576	— Documentación Social	Madrid (España)
R. 557	— Early Child Development and Care	Nueva York (USA)

REFERENCIA	TITULO	PROCEDENCIA
R. 341	— Educación	La Habana (Cuba)
R. 529	— Educación Especial	Granada (España)
R. 412	— Educación Especial	México (México)
R. 530	— Educación Especial	Caracas (Venezuela)
R. 342	— Educación Física	La Habana (Cuba)
R. 404	— Education and Training of the Mentally Retarded	Virginia (USA)
R. 210	— Educational Research News	Slough Berks (Inglaterra)
R. 508	— En Marcha	Madrid (España)
R. 197	— El Enchufe	Madrid (España)
R. 312	— Enfance	Paris (Francia)
R. 173	— Enfants Limités - Amour Illimité	Ginebra (Suiza)
R. I	— Epanourir	Paris (Francia)
R. 138	— Epheta	Madrid (España)
R. 241	— Epilepsia	Nueva York (USA)
R. 127	— Equipo	Barcelona (España)
R. 436	— Escuela 75	Valencia (España)
R. 514	— Escuela Española	Madrid (España)
R. 194	— Esperanza	Valencia (España)
R. 490	— Espina Bífida	Barcelonà (España)
R. 535	— Espina Bífida	Valencia (España)
R. 313	— Esprit	Paris (Francia)
R. 500	— Estudios de Psicología	Madrid (España)
R. 417	— Etudes	Paris (Francia)
R. AE	— Evnesvages Vel	København (Dinamarca)
R. 182	— Exceptional Child	Brisbane (Australia)
R. 98	— Exceptional Child Education Abstracts	Virginia (USA)
R. 120	— Exceptional Children	Illinois (USA)
R. 219	— Exceptional Children Education's	
R. 515	— Exceptional Education Quarterly	Maryland (USA)
R. 168	— Exceptional Parent	Nueva York (USA)
R. 471	— Excepta Medica. Psychiatry	Amsterdam (Holanda)
R. 324	— Experimental Gerontology	Oxford (Inglaterra)
R. 337	— Exploration	Quebec (Canadá)
R. 518	— Family and Child Mental Health Journal	Londres (Inglaterra)
R. 351	— Family Involvement	Ontario (Canadá)
R. 541	— Faro del Silencio	Madrid (España)
R. 492	— FENDIM	Buenos Aires (Argentina)
R. 349	— Feuilles d'Information Epanourir	Paris (Francia)
R. 306	— Focus on Mental Health	Nueva York (USA)
R. 502	— Foro Mundial de la Salud	Ginebra (Suiza)
R. 478	— Fortschritte der Neurologie-Psychiatrie	Stuttgart (Alemania)
R. 568	— Forum d'Idées	Ginebra (Suiza)
R.N	— Fub-Kontakt	Estocolmo (Suecia)
R. 353	— Gatepost	Londres (Inglaterra)
R.V.	— Geistige Behinderung	Marburg/Lahn (Alemania)
R. 242	— Gerontologia Clinica	Basel (Suiza)
R. 325	— Gerontologie	Paris (Francia)
R. 239	— Gerontologist	Washington (USA)
R. 368	— Greek Review of Social Research	Atenas (Grecia)

REFERENCIA	TITULO	PROCEDENCIA
R. 94	— Guía Bibliográfica Real Patronato de Educación y Atención a Deficientes	Madrid (España)
R. 558	— Guía del Psicólogo	Madrid (España)
R. 415	— Guide Dog Magazine	Victoria (Australia)
R. 575	— Habitat et Vie Sociale	Paris (Francia)
R. 370	— Handikapp Idrott	Farsta (Suecia)
R. 482	— Heilpädagogische Forschung	Berlin (Alemania)
R. 449	— Helvetica Paediatrica Acta	Basel (Suiza)
R. 361	— Hjerter Bladet	Oslo (Noruega)
R. 441	— Hoja Informativa del Servicio de Tiempo Libre	Bilbao (España)
R. 572	— Humanisme	Paris (Francia)
R. 281	— Ibro News	Londres (Inglaterra)
R. 133	— ICPS Bulletin	Londres (Inglaterra)
R. 96	— ICTA	Bromma (Suecia)
R.Z	— IH Review	Wellington (Nueva Zelanda)
R. 308	— IMCSE Communicator	California (USA)
R. 334	— In Focus for Youth	Nueva York (USA)
R. 566	— In the Mainstream	Washington (USA)
R. 238	— Industrial Gerontology	Washington (USA)
R. 511	— Infancia y Aprendizaje	Madrid (España)
R. 516	— Infant Mental Health Journal	Londres (Inglaterra)
R. 211	— Infanzia Anormale	Roma (Italia)
R. 129	— Info	Zurich (Suiza)
R. 280	— Informa 7200	Montreal (Canadá)
R. 93	— Información Bibliográfica	Montevideo (Uruguay)
R.F.	— Information Exchange	Texas (USA)
R. 95	— Information Service for the Disabled	Londres (Inglaterra)
R. 393	— Informationen	Friburgo (Alemania)
R. 421	— Informations Catholiques Internationales	Paris (Francia)
R. 226	— Informations CESAP	Paris (Francia)
R. 453	— Informationsdienst	Marburg/Lahn (Alemania)
R. 416	— Informativo AVEPANE	Caracas (Venezuela)
R. 145	— Informazioni	Milán (Italia)
R. 408	— Informe sobre Retraso Mental	Washington (USA)
R. 336	— Insanity Defense	Nueva York (USA)
R. 158	— Inter-Actions	Wisconsin (USA)
R. 480	— Inter-Clinic Information Bulletin	Nueva York (USA)
R. 574	— Inter-Droga	Madrid (España)
R. 278	— International Bridge	Washington (USA)
R. 425	— International Forum on Information and Documentation	La Haya (Holanda)
R. 244	— International Journal of Mental Health	Nueva York (USA)
R. 255	— International Journal of Psychoanalytic Psychotherapy	Nueva York (USA)
R. 493	— International Journal of Rehabilitation Research	Heidelberg (Alemania)
R. 487	— International Journal of Social Psychiatry	Londres Inglaterra)
R. 216	— International Newsletter	Nueva York (USA)

REFERENCIA	TITULO	PROCEDENCIA
R. 555	— International Psychiatric Rehabilitation Newsletter	Nueva York (USA)
R. 457	— International Rehabilitation Review	Nueva York (USA)
R. 474	— Interracial Books for Children Bulletin	Nueva York (USA)
R. 580	— Investigaciones Psicológicas	Madrid (España)
R. 248	— Investigative Optalmology	Missouri (USA)
R. 396	— IRUC Briefings	Washington (USA)
R. 217	— ISA Newsletter	Milán (Italia)
R. 345	— IUCW Open Letter	Ginebra (Suiza)
R. 164	— Jeunesse Handicapée	Paris (Francia)
R. 472	— Jornal de Pediatria	Río de Janeiro (Brasil)
R. 464	— Journal of Abnormal Child Psychology	Nueva York (USA)
R. 243	— Journal of the American Geriatrics Society	Nueva York (USA)
R. 237	— Journal of Autism and Developmental Disorders	Nueva York (USA)
R. 468	— Journal of Biological Psychology	Michigan (USA)
R. 384	— Journal of Bone and Joint Surgery	Edimburgo (Escocia)
R. 519	— Journal of Child Psychyatry and Human Development	Nueva York (USA)
R. 458	— Journal of Child Psychology and Psychiatry	Oxford (Inglaterra)
R. 286	— Journal of Clinical Child Psychology	Missouri (USA)
R. 461	— Journal of Clinical Psychology	Vermont (USA)
R. 450	— Journal of Community Health	Nueva York (USA)
R. 452	— Journal of Educational Psychology	Washington (USA)
R. 505	— Journal d'Ergotherapie	Paris (Francia)
R. 231	— Journal of Geriatric Psychiatry	Nueva York (USA)
R. 113	— Journal of Learning Disabilities	Illinois (USA)
R. 435	— Journal of Leisurability	Ontario (Canadá)
R. 104	— Journal of Mental Deficiency Research	Londres (Inglaterra)
R. 269	— Journal of Ontario Association of Children's Aid Society	Ontario (Canadá)
R. 170	— Journal of Rehabilitation	Washington (USA)
R. 116	— Journal of Rehabilitation in Asia	Bombay (India)
R. 319	— Journal of Rehabilitation of the Deaf	Maryland (USA)
R. 350	— Journal of Special Education	Nueva York (USA)
R. 316	— Journal of Speech and Hearing Disorders	Washington (USA)
R.M.	— Klik	Utrecht (Holanda)
R. 484	— Lancet	Massachusetts (USA)
R. 451	— Il Lavoro Neuro Psichiatrico	Roma (Italia)
R. 349	— Lebendige Seel Sorge	Wunzburg (Alemania)
R.AM	— Lebenshilfe	Viena (Austria)
R.V.	— Die Lebenshilfe Zeitung	Marburg/Lahn (Alemania)
R. 556	— Leija	Tampere (Finlandia)
R.J	— Leur Voix	Bienne (Suiza)
R. 272	— Liaison	Bruselas (Bélgica)
R. 92	— El Libro Español	Madrid (España)
R.K	— Licht Helfendes	Bienne (Suiza)
R. 554	— Look Hear	Londres (Inglaterra)

REFERENCIA	TITULO	PROCEDENCIA
R. 283	— La Lucarne	Paris (Francia)
R. 540	— Masválidos	Madrid (España)
R.AC	— Materialy Informacyjno-Didaktycne	Varsovia (Polonia)
R. 146	— Medicamenta	Madrid (España)
R. 147	— Medicina e Higiene	Bilbao (España)
R.C	— Mensagem da APAE	Brasilia (Brasil)
R. 422	— Mental Disability Law Reporter	Washington (USA)
R. 111	— Mental Handicap Bulletin	Londres (Inglaterra)
R. 103	— Mental Handicap Journal	Worcs. (Inglaterra)
R. 498	— Mental Handicap News	Peshawar (Pakistán)
R. 326	— Mental Health Law Project	Washington (USA)
R. AD	— Mental Retardation	Ontario (Canadá)
R. 101	— Mental Retardation	Nueva York (USA)
R. 369	— Mental Retardation Bulletin	Taipei (China)
R. 134	— Mental Retardation Bulletin	Alberta (Canadá)
R.X	— Mental Retardation Digest	Nueva Delhi (India)
R. 400	— Mental Retardation and the Law	Washington (USA)
R. Y.	— Mental Retardation News	Texas (USA)
R. 360	— Die Milchfuppe	Basel (Suiza)
R. 206	— Mind	Londres (Inglaterra)
R. 205	— Mind Out	Londres (Inglaterra)
R. 469	— Minerva Psiquiatrica	Turín (Italia)
R. 358	— Minusport	Madrid (España)
R. 148	— Minusval	Madrid (España)
R. 547	— Minusválidos CC.OO.	Madrid (España)
R. 437	— Mobility	Victoria (Australia)
R. 110	— NAMRP Quarterly Publication	Detroit (USA)
R. 357	— Nas Zbornik	Ljubljana (Yugoslavia)
R. 288	— NASW News	Washington (USA)
R. 333	— National Association for Visually Handicapped Bulletin	Nueva York (USA)
R. 401	— National Development Group for the Mentally Handicapped	Londres (Inglaterra)
R. 305	— NEA Reporter	Washington (USA)
R. 375	— Neguampur	Moscú (Rusia)
R. 264	— Neuropsychiatria	Buenos Aires (Argentina)
R. 105	— Neuropsychiatrie de l'Enfance et de l'Adolescence	París (Francia)
R. 409	— Neuroscience	Oxford (Inglaterra)
R. 156	— New Direction	Texas (USA)
R. 240	— New Outlook for the Blind	Nueva York (USA)
R. 438	— News of the National Association for Retarded Citizens	Texas (USA)
R. 348	— Newsletter of the American Foundation for the Blind	Nueva York (USA)
R. 414	— Newsletter of the Asian Federation for the Mentally Retarded	Nueva Delhi (India)
R. 347	— Newsletter of the Association of Paediatric Chartered Physiotherapists	Londres (Inglaterra)
R. 184	— Newsletter of the Australian Group for the Scientific Study of Mental Deficiency	Victoria (Australia)

REFERENCIA	TITULO	PROCEDENCIA
R. 346	— Newsletter of the B. C. Society for Autistic Children	Vancouver (Canadá)
R. 470	— Newsletter of the British Society for the Study of Mental Subnormality	Cheshire (Inglaterra)
R. 432	— Newsletter of the Career Planning and Center	California (USA)
R. 135	— Newsletter of the Centre on Environment for the Handicapped	Londres (Inglaterra)
R. 132	— Newsletter of the Epilepsy International	Londres (Inglaterra)
R. 276	— Newsletter of the Federation for the Welfare of the Mentally Retarded	Nueva Delhi (India)
R. AG	— Newsletter of the Lebanese Association for Mentally Handicapped Children	Beirut (Líbano)
R. 110	— Newsletter of the National Apostolate with the Mentally Retarded	Washington (USA)
R. 199	— Newsletter of the National Society for Autistic Children	Nueva York (USA)
R. 340	— Newsletter. Northwest Special Education	Oregon (USA)
R. 259	— Newsletter of the Ontario Association for the Mentally Retarded	Ontario (Canadá)
R. AH	— Newsletter of the Scottish Society for Mentally Handicapped Children	Glasgow (Escocia)
R. 228	— Newsletter of the Singapore Association for Retarded Children	Pennsylvania (USA)
R. 154	— Newsletter, Special Education	Missouri (USA)
R. 155	— Newsletter, Special Education Information Center	Washington (USA)
R. 198	— Newsletter Toy Libraries Association	Londres (Inglaterra)
R. 335	— Newsletter Wheelchair and Disabled Association of Australia	N. South Wales (Australia)
R. 356	— Newsletter of the World Health Organization	Ginebra (Suiza)
R. 207	— El niño Limitado	Santiago de Chile (Chile)
R. 149	— Niños	Caracas (Venezuela)
R. 193	— Nossa Escola	Granollers (España)
R. 152	— Notes	Texas (USA)
R. 140	— Notes Techniques et d'Information de SNAPEI	París (Francia)
R. 227	— Noticias	Madrid (España)
R. 90	— Noticias de la Liga Internacional de Asociaciones en Favor de las Personas con Deficiencia Mental	Bruselas (Bélgica)
R. 328	— Notiziario	Roma (Italia)
R. 402	— Nuestra Salud	Madrid (España)
R. 329	— Oideas	Dublin (Irlanda)
R. 366	— OIT Panorama	Ginebra (Suiza)
R. 128	— Ombres et Lumière	Paris (Francia)
R. 526	— One in Ten	Nueva York (USA)

REFERENCIA	TITULO	PROCEDENCIA
R. AA	— Onze Taak	Maarssen (Holanda)
R. 247	— Ophthalmic Research	Basel (Suiza)
R. 246	— Ophtalmologica	Basel (Suiza)
R. 388	— Orgão do Contacto	Lisboa (Portugal)
R. 109	— Our Children	W. Australia (Australia)
R. 373	— Oxpaha	Moscú (Rusia)
R. 258	— Oyez Oyez	Quebec (Canadá)
R. 399	— Pacys	Madrid (España)
R. 209	— Pages Romandes	Ginebra (Suiza)
R. 553	— Palencia Social	Palencia (España)
R. 528	— Papeles del Colegio	Madrid (España)
R. 175	— Papillons Blancs	Burdeos (Francia)
R.W.	— Parents Voice	Londres (Inglaterra)
R. 289	— Le Particulier	Paris (Francia)
R. 569	— Patio Abierto	Cádiz (España)
R. 328	— Pennsylvania Education	Pennsylvania (USA)
R. 245	— Perceptual and Motor Skills	Montana (USA)
R.T	— Periodico d'Informazioni dell'ANFFAS	Roma (Italia)
R. 327	— Perspective on Aging	Washington (USA)
R.AI	— Philadelphia	Utrecht (Holanda)
R. 284	— P.T.A. Magazine	Illinois (USA)
R. 256	— Public Health Reviews	Tel Aviv (Israel)
R. 536	— Publicações do Instituto A.A. Costa Ferrreira	Lisboa (Portugal)
R. 532	— Publications du C.T.N.E.R.H.I. (Série Documents)	Paris (Francia)
R. 532	— Pulication du C.T.N.E.R.H.I. (Série Etudes)	Paris (Francia)
R. 524	— Puntopiú	Roma (Italia)
R.H.	— Qawwi Qalbek	St. Julians (Malta)
R. 583	— Quaderni Associazione Bambini Down	Roma (Italia)
R. 389	— Quaderni della Riabilitazione	Roma (Italia)
R. 546	— Quaderni Oasi	Troina (Italia)
R. 275	— Quarterly	Nebraska (USA)
R. 560	— Reabilitação	Lisboa (Portugal)
R. 112	— Réadaptation	Paris (Francia)
R. 220	— Reading Informer	Arizona (USA)
R. 136	— REAP	Lisse (Holanda)
R. 338	— Recherches	Paris (Francia)
R.S	— Record	Texas (USA)
R. 318	— Recreation Center for the Handicapped	California (USA)
R. 236	— Rééducation Orthophonique	Paris (Francia)
R. 262	— Reflets	Ginebra (Suiza)
R. 486	— Rehab Brief	Washington (USA)
R. 445	— Rehabilitación (Sociedad Española de Rehabilitación)	Madrid (España)
R. 561	— Rehabilitación (INSERSO)	Madrid (España)
R. 481	— Die Rehabilitation	Stuttgart (Alemania)
R. 181	— Rehabilitation Digest	Ontario (Canadá)

REFERENCIA	TITULO	PROCEDENCIA
R. 260	— Rehabilitation Literature	Illinois (USA)
R. 222	— Rehabilitation Newsletter	Atenas (Grecia)
R. 403	— Remedia	México (México)
R. 208	— Remedial Education	Edimburgo (Escocia)
R. 398	— Reporter	Ontario (Canadá)
R. 344	— Retarded Infants Services News	Nueva York (USA)
R. 122	— Revista Brasileira de Deficiencia Mental	Sao Paulo (Brasil)
R. 424	— Revista de Ciencias de la Educación	Madrid (España)
R. 476	— Revista Colombiana de Pediatría y Puericultura	Bogotá (Colombia)
R. 439	— Revista de Educación	Madrid (España)
R. 475	— Revista de Educación y Cultura	La Plata (Argentina)
R. 279	— Revista de Educación Diferenciada y Parvularia	Talca (Chile)
R. 522	— Revista Española de Pedagogía	Madrid (España)
R. 108	— Revista Española de Subnormalidad, Invalidez y Epilepsia	La Habana (Cuba) Madrid (España)
R. 180	— Revista del Hospital Psiquiátrico de La Habana	La Habana (Cuba)
R. 460	— Revista de Hospitales	Madrid (España)
R. 188	— Revista del Instituto de la Juventud	Madrid (España)
R. 290	— Revista Internacional del Niño	Ginebra (Suiza)
R. 577	— Revista Internacional del Trabajo	Ginebra (Suiza)
R. 431	— Revista Latinoamericana de Psicología	Bogotá (Colombia)
R. 123	— Revista Portuguesa para o Estudo Científico da Deficiência Mental	Lisboa (Portugal)
R. 510	— Revista de Psicología General y Aplicada	Madrid (España)
R. 512	— Revista de Psicología y Pedagogía Acadas	Valencia (España)
R. 215	— Revista de Rehabilitación Internacional	Nueva York (USA)
R. 440	— Revista de Sanidad e Higiene Pública	Madrid (España)
R. 579	— Revista de Seguridad Social	Madrid (España)
R. 418	— Revista de Treball Social	Barcelona (España)
R. 571	— Revue Generale de l'Enseignement des Déficiants Auditifs	Paris (Francia)
R. 497	— Revue de Pédagogie	Paris (Francia)
R. 178	— Revue Pratique de Psychologie de la Vie Sociale et d'Hygiene Mentale	Clermond-Ferrand (Franc.)
R. 162	— Rose F. Kennedy Center. Notes	Nueva York (USA)
R. 160	— RRC Recorder	Pennsylvania (USA)
R. 189	— S.A. Nytt	Copenhague (Dinamarca)
R. 273	— S.A. Paedagogen	Flensburg-Adelby (Alemania)
R. 266	— SAAD	Jerusalem (Israel)
R. 223	— Salud Mental	Madrid (España)
R. 187	— Sanate	Madrid (España)
R. 171	— La Santé de l'Homme	Le Vesinet (Francia)
R. 299	— Santé Mentale	Paris (Francia)
R. 520	— Sapere	Bari (Italia)
R. 201	— Saúde Mental	Lisboa (Portugal)
R. 114	— Sauvegarde de l'Enfance	Paris (Francia)

REFERENCIA	TITULO	PROCEDENCIA
R. 144	— Searchlight	Hong Kong (Hong Kong)
R. 131	— Self-Help	Sidney (Australia)
R. 195	— Seran	Palma de Mallorca (España)
R. 507	— Service Information Rapide	Montpellier (Francia)
R. 118	— Sesame	Paris (Francia)
R. 322	— Settimana del Sordo	Roma (Italia)
R. 570	— Sexología	Madrid (España)
R. 466	— Sexuality and Disability	Londres (Inglaterra)
R. 413	— Sharing our Caring	Washington (USA)
R.E	— Siglo Cero	Madrid (España)
R. 584	— Síndrome Down Notizie	Roma (Italia)
R. 203	— Sinpost	Harrogate (Inglaterra)
R. 179	— Síntesis Quincenal sobre Experiencias e Innovaciones Tecnológicas de Importancia en la Educación	México (México)
R. 91	— Smithsonian	Washington (USA)
R. 202	— El Sol	Hato Rey (Puerto Rico)
R. 483	— Sonder Pädagogik	Berlín (Alemania)
R. 267	— Spark	Saskatchewan (Canadá)
R. 124	— Special Education-Forward Trends	Londres (Canadá)
R. 310	— Special Olympics Newsletter	Washington (USA)
R. 183	— Speld News	Mosman (Australia)
R. 130	— Spina-Bifida Magazine	Happy Valley (Australia)
R. 153	— Spokesman	Washington (USA)
R. AK	— SPZ. Mededelingen-Blad	Gravenhage (Holanda)
R. 385	— SSIE Science Newsletter	Oslo (Noruega)
R. 495	— Studia Paedagogica	Salamanca (España)
R. 410	— Teaching Exceptional Children	Virginia (USA)
R. 107	— Teaching and Training	Manchester (Inglaterra)
R. 513	— Temas de Trabajo Social	La Habana (Cuba)
R. 379	— Tepanbebtnyecknñ Apxnb	Moscú (Rusia)
R. 271	— Therapeutic Recreation Journal	Texas (USA)
R. 233	— Therapie Psychomotrice	Paris (Francia)
R. Q	— Tiddings	Tel-Aviv (Israel)
R. 545	— Topics in Early Childhood Special Education	Kent (Inglaterra)
R. 420	— Torch	Kingston (Jamaica)
R. 159	— Touch	Maryland (USA)
R. 282	— Training School Bulletin	New Jersey (USA)
R.G	— Transcan	Ontario (Canadá)
R. 485	— Travail Protégé	Niort (Francia)
R. 151	— Tribuna Médica	Madrid (España)
R. AB	— Tuki Viesti	Tampere (Finlandia)
R. 302	— UCLA Mental Retardation and Child Psychiatry Program	California (USA)
R. 437	— UNICEF Information Bulletin	Nueva York (USA)
R. 371	— UNICEF News	Nueva York (USA)
R. 321	— Up Date	Washington (USA)
R. AJ	— Var Rett	Notodden (Noruega)
R. 330	— Venture	California (USA)
R. 573	— Vespra	Alicante (España)

REFERENCIA	TITULO	PROCEDENCIA
R. 525	— Vida Escolar	Madrid (España)
R. 213	— Vie Assistenziali	Roma (Italia)
R. 186	— Vivir	Barcelona (España)
R. 204	— Vocero Informativo	Hato Rey (Puerto Rico)
R. 224	— Voces	Madrid (España)
R. 317	— Voix du Silence	Roma (Italia)
R. 374	— Voprosy Ojrany Materinstva i Detsva	Moscú (Rusia)
R. 377	— Voprosy Psikhologi	Moscú (Rusia)
R. 367	— World Health	Ginebra (Suiza)
R.AL	— Zorgenkind	Maarsssen (Holanda)
R. 564	— Zusammen	Seelze (Alemania)

## ANEXO II LISTA DE PUBLICACIONES

- *Estimulación sensoriomotriz precoz*. Rafael González Mas. 1977. 191 págs. 450 ptas. Agotado.
- *Vivienda y convivencia del subnormal*. S.I.I.S. 1979. 178 págs. 380 ptas.
- *Sexualidad y Retraso Mental*. Félix F. de la Cruz y Gerald D. Laveck. 1979. 243 págs. 450 ptas.
- *Subnormales profundos*. S.I.I.S. 2.ª Edición. 1979. 172 págs. 550 Ptas.
- *Programa de intervención temprana para niños mongólicos. Guía para padres*. Marci J. Hanson. 1983 2.ª Edición. 235 págs. 1.200 ptas.
- *El subnormal en la tercera edad*. Robert Segal. 1977. 64 págs. 140 ptas.
- *Cuidados dentarios para deficientes mentales*. 1977. 53 págs. 140 ptas.
- *Aprendizajes básicos. Manual para padres y educadores*. Earl E. Balthazar. 1978. 111 págs. 140 ptas.
- *Educación sexual del subnormal*. 1978. 100 págs. 140 ptas.
- *Orientación laboral del deficiente mental*. S.I.I.S. 1979. 72 págs. 140 ptas.
- *Un niño como los demás*. 2.ª Edición. 1983. 55 págs. 250 ptas.
- *Orientaciones sobre deficiencia mental*. 2.ª Edición. 1983. 70 págs. 250 ptas.
- *Investigación en retraso mental. Panorama internacional*. Norman R. Ellis. Volumen I. 1981. 364 págs. 600 ptas.
- *Investigación en retraso mental. Panorama internacional*. Volumen II. Norman R. Ellis. 1982. 237 págs. 1.000 ptas.

— *Guía Bibliográfica*. Se viene publicando desde 1977. Números monográficos aparecidos:

- Bibliografía sobre Mongolismo. 1978-1981. 112 págs.
- Bibliografía sobre Autismo. 1979-1982. 116 págs.
- Bibliografía sobre Trabajo Protegido. 1980. 65 págs.
- Bibliografía sobre Educación Especial. 1981. 141 págs.
- Bibliografía sobre Prevención. 1982. 119 págs.

Suscripción anual 1.000 ptas. Número suelto, 400 ptas.

### ANEXO III RELACION DE PELICULAS

Ref.	TITULO	Característic.	TEMA
1	— THE NATURE OF MENTAL RETARDATION (Naturaleza de la deficiencia mental).	16 mm, color 25 min., 1968	Película de carácter médico que presenta las causas de deficiencia mental profunda y las posibilidades de rehabilitación.
2	— OUT OF THE SHADOWS (Lejos de las tinieblas).	16 mm, color, 17 mins., 1964	Método de enseñanza de autonomía personal (aseo, vestido, etc.) para niños con C.I. inferior a 40, basado en la modificación de conducta.
3	— GRADUATION DAY (Ultimo día de curso).	16 mm, color 15 mins., 1973	Descripción de un programa educativo dirigido a deficientes mentales profundos para que por medio de hábitos de imitación elementales desarrollen capacidades motoras simples.
4	— A TOKEN SYSTEM FOR BEHAVIOR MODIFICATION (Un sistema de fichas empleado para la modificación de conducta).	16 mm, color, 8 mins., 1974	Muestra la aplicación de un método de modificación de conducta basado en fichas y realizado en una institución que atiende a niñas deficientes mentales severas.

Ref.	TITULO	Caracteristic.	TEMA
5	— DEVELOPMENT OF PERCEPTUAL MOTOR SKILLS IN A PROFOUNDLY RETARDED CHILD (El desarrollo de aptitudes motoras de percepción en un niño de eficiente mental profundo).	16 mm, color, 6 mins., 1971	Relata los progresos realizados por una niña profunda, cuyo desarrollo motor se había detenido, en lo referente a sus capacidades motoras perceptivas. Los métodos utilizados son el condicionamiento operante y el entrenamiento intensivo.
6	— WHERE DO THE CHILDREN PLAY? (¿Dónde juegan los niños?).	16 mm, color, 17 min., 1974	Crisis de unos padres a quienes les nace un hijo subnormal. Presenta un moderno enfoque de rehabilitación lejos de las sombras de las viejas instituciones que contrastan con el atractivo programa de un centro especializado.
7	— OPERATION BEHAVIOR MODIFICATION (Operación de modificación de conducta.	16 mm., bl./neg. 37 mins., 1967	Aplicación sistemática de técnica de modificación de conducta en la enseñanza de la vida diaria en jóvenes institucionalizados de cara a una preparación laboral.
8	— SOMEBODY WAITING (Alguien esperando).	16 mm, color, 24 mins., 1971	Presenta la atención que reciben los subnormales muy profundos en un hospital de California. Las imágenes demuestran cómo en un ambiente apropiado, con nuevas terapias físicas y nuevos estímulos, se puede contribuir a que estos niños empiecen a tomar contacto y reaccionar, aunque sea de forma muy elemental, al mundo que les rodea.
	— LIKE YOU LIKE ME (Como tú y como yo). (Serie completa).	16 mm, color 60 mins., 1977	Serie de 10 películas de dibujos animados en las que se presenta el problema de la integración de los niños disminuidos desde un punto de vista social y escolar.
9	— LET'S TALK IT OVER (Hablemos.	16 mm, color, 6 mins., 1977	Epilepsia.

Ref.	TITULO	Caracteristic.	TEMA
10	— LET'S BE FRIENDS (Seamos amigos).	16 mm, color, 6 mins., 1977	Trastornos emocionales.
11	— LET ME TRY (Dejadme intentarlo).	16 mm, color, 6 mins., 1977	DEFICIENCIA mental.
12	— DOING THINGS TOGETHER (Haciendo las cosas juntos).	16 mm, color, 6 mins., 1977	Mano ortopédica.
13	— EVERYONE NEEDS SOME HELP (Todos necesitamos ayuda).	16 mm, color, 6 mins., 1977	Problemas de lenguaje y oído.
14	— SEE WHAT I FEEL (Mira como me siento).	16 mm, color 6 mins., 1977	Deficiencia visual.
15	— WHEN I GROW UP (Cuando crezca).	16 mm, color, 6 mins., 1977	Alternativas profesionales para los minusválidos.
16	— WHY ME? (¿Por qué yo?)	16 mm, color, 6 mins., 1977	Con muletas.
17	— IT'S UP TO ME (A mi me toca decidir).	16 mm, color, 25 mins., 1972	Asma.
18	— I CAN DO IT (Puedo hacerlo).	16 mm, color, 10 mins., 1978	Con muletas.
19	— PAIGE.		Muestra cómo una niña con síndrome de Down hace frente a su condición y se adapta a su entorno, integrándose en la escolarización ordinaria.
20	— LIKE OTHER PEOPLE (Como los demás).		Se examinan las necesidades sexuales y emocionales de las personas disminuidas. Los personajes centrales, Margaret y Willie, son espásticos y viven en una residencia.
21	— ACCIDENT OF BIRTH (Defectos de nacimiento).	16 mm, color, 50 mins., 1980	Documental sobre niños deficiente mentales de distintas etiologías, en el que se presentan cuatro casos comparando los enfoques terapéuticos pasados y actuales de dicha problemática. Se recogen las opiniones de destacados expertos.

---

### 3. CURSOS

---

**ADVERTENCIA: EL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS NO ASUME EN PRINCIPIO —SALVO EN LOS CASOS EN QUE SEA EL ORGANIZADOR— NI EL CONTENIDO NI LA METODOLOGIA DE LOS CURSOS QUE SE INCLUYEN EN LA GUIA”.**

Se anima a los colegiados que asistan a los mismos a que pongan en conocimiento del Colegio cualquier irregularidad que pudieran observar en ellos.

La información que a continuación se proporciona ha sido extraída de los folletos, circulares, revista, etc., que se reciben en la Delegación de Madrid y también se expone en el Tablón de Anuncios de la misma. Se ha procurado facilitar una información más extensa sobre los cursos organizados por Universidades, Asociaciones Científicas e Instituciones Oficiales.

Criterio de ordenación mes de comienzo de los cursos.

#### 3.1. SEPTIEMBRE

---

##### CURSO SOBRE “PATOLOGIA DEL LENGUAJE”

---

**Lugar:** Madrid.

**Fechas:** 5, 6, 7, 8 y 9 de septiembre de 1983.

**Organización:** Gabinete de Orientación Psicología “EOS”.

**A cargo de:** D. José Antonio Hernández Pacho.

**Información e inscripciones:** Gabinete de Orientación

Psicología “EOS”

c/ Orense, 12, 1º, oficina-10.

Tels. 455 33 28 y 455 39 13

MADRID-20

---

##### CURSO SOBRE “DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE PROBLEMAS LECTO-ESCRITORES

---

**Lugar:** Madrid.

**Fechas:** 13, 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 1983.

**Organización:** Gabinete de Orientación Psicológica “EOS”.

**A cargo de:** Dña. Manuela Peña Alonso.

**Información e inscripciones:** Gabinete de Orientación  
Psicológica "EOS"  
c/ Orense, 12, 1º, oficina-10  
Tels. 455 33 28 - 455 39 13  
MADRID-20

---

### CURSO SOBRE "PSICOPEDAGOGIA"

---

**Lugar:** Madrid.

**Fechas:** 13, 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 1983.

**Organización:** Gabinete de Orientación Psicológica "EOS".

**A cargo de:** D. Enrique Díaz Langa.

**Información e inscripciones:** Gabinete de Orientación  
Psicológica "EOS"  
c/ Orense, 12, 1º, oficina-10  
Tels. 455 33 28 - 455 39 13  
MADRID-20

### 3.2. OCTUBRE

---

#### SEMINARIO DE RORSCHACH

---

**Duración:** 2 años (comienza el 20 de octubre).

**Sesiones:** una semanal de 2 horas.

**Profesoras:** Fátima Miralles Sangro. Doctora en Psicología,  
Diplomada por la Sociedad Española de Rorschach y  
Métodos Proyectivos.

**Nº máximo de participantes:** 15.

**Información:** Javier Ortigosa  
c/ Hortaleza, 73-3º izda.  
Tel. 410 32 38  
MADRID-4

---

#### PROGRAMA DE FORMACION DE PSICOTERAPEUTAS (Ciclo de especialización de 3 años)

---

**Lugar:** Madrid.

**Fechas:** Inscripción hasta 30 septiembre de 1983.

Ciclo académico: De octubre a junio inclusive.

**Organización:** Grupo Quipú de Psicoterapia y Revista "Clínica y  
Análisis Grupal".

**Profesores:** Nicolás Caparrós Sánchez (Dr. en Psiquiatría).  
Alejandro Avila Espada (Dr. en Psicología. Profesor de la  
Universidad Complutense) y un equipo compuesto por  
psicólogos y psiquiatras.

**Dirigido a:** Licenciados y estudiantes de último curso de Psicología y  
Medicina.

**Plazas:** Máximo de 25 personas.

**Información e inscripciones:** Solicitar programa y entrevista de  
admisión a:  
Grupo Quipú de Psicoterapia  
(Secretaría)  
c/ Príncipe de Vergara, 35-bajo dcha.  
Tels. (91) 401 18 00 - 04 - 08  
MADRID-1

---

## CURSO PREPRACTICO PARA FUTUROS TERAPEUTAS

---

**Duración:** 2 años (comienza el 5 de octubre).

**Sesiones:** Una semanal de 2 horas.

**Líneas terapéuticas:** Terapia analítica, Terapia centrada en la persona  
(rogeriana) y Terapia Gestalt.

**Profesores:** José María Burdiel, Amadeo Mañós. José Antonio García  
Monge, María Eulalia Gil, Javier Ortigosa y Carlos Velasco.

**Información:** Javier Ortigosa  
c/ Hortaleza, 73-3º izda.  
Tel. 410 32 38  
MADRID-4

---

## PROGRAMA DE FORMACION EN PSICOANALISIS (La Teoría, la Clínica y la Técnica)

---

**Lugar:** Madrid.

**Fechas:** Comienza con el próximo curso académico.

**Organización:** Centro de Formación en Psicoanálisis.

**Información e inscripciones:** Centro de Formación en Psicoanálisis.  
c/ Ríos Rosas, 19  
Tel. 441 36 58  
MADRID-3

---

## 4. BECAS Y AYUDAS

---

### 4.1. AYUDAS DE ASISTENCIA SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE TOXICOMANOS (DROGADICTOS Y ALCOHOLICOS) EN MADRID, NAVARRA, RIOJA, CEUTA Y MELILLA

“B.O.E.” de 20 de junio de 1983, págs. 16161-16162.

“RESOLUCION de 22 de abril de 1983, de la Dirección General de Acción Social, por la que se regulan las Ayudas de Asistencia Social para la atención de toxicómanos (drogadictos y alcohólicos) en Madrid, Rioja, Ceuta y Melilla”.

Extracto:

La solicitud, tramitación, resolución y pago se regularán por las disposiciones de general aplicación y por lo que específicamente se establece en la presente resolución.

Primera.—Uno. La ayuda se otorgará en concepto de subvención a fondo perdido para contribuir a los gastos derivados de acciones en favor de drogadictos y alcohólicos para prevención, tratamiento y reinserción social, orientación familiar, promoción de asociaciones y realización de estudios aplicados.

Podrán otorgarse ayudas para adecuación y equipamiento de los servicios dedicados a la atención de drogadictos y alcohólicos, por una cuantía máxima de 3.000.000 de pesetas.

Segunda.—Podrán solicitar estas ayudas las Corporaciones Locales e Instituciones sin fin de lucro que ostenten la titularidad de los Centros o la responsabilidad de las actividades para las que se solicite la ayuda.

Tercera.—La percepción de las ayudas contempladas en esta Resolución obliga a las Entidades que las reciban a aplicar las normas sobre democratización de Centros de Servicios Sociales que en su momento dicte la Administración Pública.”

En la disposición cuarta se describe la documentación que debe presentarse para la petición de la subvención.

## **4.2. AYUDAS PARA MANTENIMIENTO DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A MARGINADOS, ANCIANOS Y APOYO A ASOCIACIONES Y FEDERACIONES PARA ACTIVIDADES EN MADRID, NAVARRA, LA RIOJA, CEUTA Y MELILLA**

“B.O.E.” de 18 de junio de 1983, págs. 17182-17183.

“RESOLUCION de 25 de abril de 1983, de la Dirección General de Acción Social, por la que se convocan las ayudas para mantenimiento de Centros y servicios de atención a marginados, ancianos y apoyo a Asociaciones y Federaciones para actividades en Madrid, Navarra, La Rioja, Ceuta y Melilla.

Extracto:

Prorrogados los créditos de Asistencia Social previstos en los Presupuestos Generales del Estado para 1982, al no haber sido todavía aprobados los Presupuestos Generales del Estado para 1983 (Real Decreto-Ley 24/1982 de 29 de diciembre), esta Dirección General ha tenido a bien disponer la convocatoria de ayudas para mantenimiento a Centros y servicios de atención a marginados, ancianos y apoyo a Asociaciones y Federaciones para actividades.

La solicitud, tramitación, resolución y pago se regularán por las disposiciones de general aplicación y por lo que específicamente se establece en la presente resolución.

Primera.—Uno. La ayuda se otorgará en concepto de subvención a fondo perdido para contribuir al sostenimiento de Centros dedicados a la asistencia e integración social de personas o grupos en situación de indigencia, abandono familiar, marginación o inadaptación social.

Dos. La ayuda se otorgará en concepto de subvención a fondo perdido para contribuir al sostenimiento de Centros dedicados a la acogida, asistencia e integración social de las personas mayores, tales, como Residencias, Hogares o Clubs y de los servicios dirigidos a la atención y bienestar de este colectivo, como colonias de vacaciones o programas de ayuda a domicilio. Serán objeto preferente a estas subvenciones los centros destinados a atender ancianos que sean beneficiarios de ayudas periódicas de este Plan de Inversiones y en especial, sobre todo, lo que se dediquen, total o parcialmente, a ancianos afectados por enfermedades crónicas o invalidantes.

Tres.—Asimismo serán subvencionables las peticiones destinadas a promocionar el desarrollo de acciones dirigidas a facilitar el conocimiento de la situación, problemas y vías de solución aplicables a la tercera edad y marginados, tales como celebración de congresos o realización de investigaciones y publicaciones sobre estas materias o el desarrollo de campañas destinadas a la promoción del voluntariado social en favor de la tercera edad y marginados.

Se podrá subvencionar igualmente, con cargo a este concepto, la realización de programas específicos de actuación dirigidos a los fines y colectivos mencionados en el párrafo anterior, así como el sostenimiento de las Asociaciones y sus Federaciones exclusivamente dedicadas a la asistencia e integración social de los mismos.

La concesión de las ayudas comprendidas en este punto tercero se subordinaría a la previa atención de las finalidades contempladas en los puntos primero y segundo de este apartado.

Segunda.—Uno. Podrán solicitar estas ayudas contempladas en esta Resolución obliga a las entidades que las reciban aplicar las normas sobre democratización de Centros de Servicios Sociales (especialmente de Tercera Edad) que en su momento dicte la Administración Pública, asimismo aquéllas habrán de colaborar en la satisfacción de la demanda de servicios para ancianos y marginados que no puedan ser atendidos en Instituciones y Centros Públicos.

En la disposición tercera se describe la documentación que debe presentarse para la petición de la subvención.

PLAZA DE PSICOLOGOS EN LA COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A pesar de que toda la información de que disponemos es la que incluimos en esta nota hemos preferido, dado su interés y teniendo en cuenta que el Colegio estará cerrado - por vacaciones durante el mes de Agosto, difundirla sin más dilación.

La Compañía Telefónica Nacional de España tiene el propósito de contratar a nueve psicólogos. Las Bases de la convocatoria serán publicadas en algunos de los números del mes de Agosto-que aparecen los días 1 y 15-del "Boletín Telefónico". Este Boletín puede ser consultado en cualquiera de las dependencias de la C.T.N.E. Los interesados pueden dirigirse también-una vez publicada la convocatoria-a la Sección de Personal de la C.T.N.E., Gran Vía, 28-planta 8ª MADRID-13. Es probable que el plazo de instancias finales sea el día 15 de Septiembre.

Todos los colegiados interesados deberán, por, tanto, estar especialmente atentos a las incidencias de esta convocatoria.



---

## 5. CONGRESOS

---

### 5.1. AGOSTO

---

#### FIFTH WORLD CONFERENCE ON GIFTED AND TALENTED CHILDREN, YOUTH, AND ADULTS

---

**Lugar:** Manila (Filipinas).  
**Fechas:** 2 al 6 de agosto de 1983.  
**Información:** Manila Gifted Conference  
Room 213, PCI Arcade  
P.O. Box 639  
Greenhills 3113  
Metro Manila  
FILIPINAS

---

#### XIX CONGRESO INTERNACIONAL DE LOGOPEDIA Y FONIATRIA

---

**Lugar:** Edimburgo.  
**Fechas:** 15 al 18 de agosto de 1983.  
**Información:** L.P.  
Dr. A. Muller  
6, avenue de la Garre  
Ch1003 Lausana  
SUIZA  
o IALP Congress  
Grampian Tours  
27, St. John Street  
PERTH PH1 5SH  
ESCOCIA

---

#### XVII CONGRESO MUNDIAL DE LA OMEP

---

**Lugar:** Ginebra.  
**Fecha:** 15 al 19 de agosto de 1983.  
**Organización:** Organización Mundial para la Educación Preescolar  
(OMEP)  
**Información:** OMEP  
c/ Ayala, nº 45, sótano  
Tel. 226 77 26  
MADRID

---

## IVth WORLD CONGRESS ON PAIN

---

**Lugar:** Seattle.

**Fechas:** 31 de agosto al 5 de septiembre de 1983.

**Información:** Louisa Jones

International Association for the Study of Pain  
1309 Summit Avenue, Room 101  
Seattle, Washington 98101  
USA

---

## 5.2. SEPTIEMBRE

---

### 10th WORLD CONGRESS OF SOCIAL PSYCHIATRY

---

**Lugar:** Osaka (Japón).

**Fechas:** 4 al 9 de septiembre de 1983.

**Información:** WASP-OSAKA '83

c/ o Inter Group Corporation  
Shohaku Building, 6-23, Chayamachi  
Kita-ku, Osaka 530  
JAPON

---

### III ENCUENTRO NACIONAL DE PSICOLOGIA SOCIAL

---

**Lugar:** La Laguna o Puerto de la Cruz.

**Fechas:** 5 a 8 de septiembre de 1983 (provisionales).

**Información:** Departamento de Filosofía, Psicología y Ciencias  
de la Educación  
Universidad de La Laguna  
TENERIFE

---

### BRITISH PSYCHOLOGICAL SOCIETY, INTERNATIONAL CONFERENCE ON PSYCHOLOGY AND THE ARTS

---

**Lugar:** Cardiff (Reino Unido).

**Fechas:** 5 al 9 de septiembre de 1983.

**Información:** W. Ray Crozier.

Faculty of Art and Design  
South Glamorgan Institute of Higher  
Education  
Howard Gardens  
Cardiff CF2 1SP  
REINO UNIDO

---

## XI CONGRESS MONDIAL D'ORIENTATION

---

**Lugar:** Firenze-Barga (Lucca).

**Fechas:** 19 al 24 de septiembre de 1983.

**Organización:** Association Internationale d'Orientation Scolaire et Professionnelle (AIOSP) y Unione Nazionale Italiana per l'Orientamento.

**Tema:** "L'Orientation dans une periode de crise: perspectives d'action".

**Información:** Segreteria XI Congresso mondiale di orientamento  
Regione Toscana  
Dipartimento Istruzione e Cultura  
via Farini, 8  
I 50100 FIRENZE  
(Italia)

(Más información en los números 6 (pág. 45) y 8 (págs. 37-39) de la "Guía del Psicólogo").

---

## PRIMER SYMPOSIUM NACIONAL SOBRE PSICOPEDAGOGIA DE LA EXCEPCIONALIDAD

---

**Lugar:** Barcelona.

**Fechas:** 27 de septiembre a 1 de octubre de 1983.

**Organización:** Centro Cultural de la Caja de Pensiones y Cátedra de Psicología de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**Información e inscripciones:** Centre Cultural de la Caixa de Pensions  
Paseo de San Juan, 108  
Tels. 258 89 06/07  
BARCELONA-37

(Más información en la "Guía del Psicólogo", nº 7, mayo 1983, págs. 55-57).

### 5.3. OCTUBRE

---

## XII CONGRESO INTERNACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO E INTERVENCIÓN EN CRISIS

---

**Lugar:** Caracas.

**Fechas:** 2 al 5 de octubre de 1983.

**Organización:** Sociedad Venezolana de Psiquiatría.

**Información:** Sociedad Venezolana de Psiquiatría

Apartado Postal 3380

Caraças 1010 A

VENEZUELA

---

### III CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE PSIQUIATRIA Y PSICOPATOLOGIA SOCIALES

---

#### **Primeras Jornadas de Psicopatología Comparada Luso- Españolas.**

**Lugar:** Mérida.

**Fechas:** 10, 11 y 12 de octubre de 1983.

**Información e inscripciones:** Secretaría general del Congreso

Hospital Psiquiátrico "Díaz Ambrona"

Tel. (924) 30 49 40-41-42

MÉRIDA

#### **PONENCIAS**

- 1.a Psicofármacos y Socioterapia.
- 2.a Indicadores Sociales de Salud.

#### **MESAS REDONDAS**

- I Aspectos arquetípicos en la Psicología Social.
- II Clubs de Socioterapia.
- III Terapia Ocupacional en Geriatría.
- IV La Histeria como fenómeno clínico y social en los países latinos.
- V La función de los A.T.S. en la Psiquiatría actual.

#### **COMUNICACIONES LIBRES**

Se incluyen las conclusiones de VII Congreso Mundial de Psiquiatría en Viena.

#### **DE INTERES PARA EL CONGRESISTA**

Se ruega a los Sres. Congresistas confirmen lo antes posible su asistencia, con el fin de prevenir los alojamientos con las debidas antelaciones.

Concretar los días de permanencia en la Ciudad, advirtiendo que la preferencia en la ocupación de hoteles será por riguroso orden de

confirmación. Significándole que el número de plazas hoteleras es limitado.

Está previsto un limitado número de plazas gratuitas para terapeutas ocupacionales, asistentes sociales, A.T.S. psiquiátricos, etc., en instalaciones de la Diputación Provincial.

#### INSCRIPCIONES

Congresistas .....	8.500 pts.
Miembros de Sociedad ..	6.000 pts.
Acompañantes .....	7.500 pts.

Los Sres. Congresoistas que deseen presentar COMUNICACIONES, tiene que enviar una copia de las mismas a esta Secretaría, antes del 15 de agosto.

Formularios de inscripción y de transferencia bancaria para pago de la cuota de inscripción disponibles en el Servicio de Documentación de la Delegación de Madrid.

---

### ENCONTRE CATALA DE SICODRAMA

---

**Lugar:** Barcelona.

**Fechas:** 14, 15 y 16 de octubre de 1983.

**Organización:** Centre d'Investigacions Sicodramatiques.

**Información e inscripciones:** Avinguda de la Diagonal, 612-7<sup>o</sup>-2.<sup>a</sup>

Tel. 250 26 88

(De 7 a 9 de la tarde)

BARCELONA-21

#### TEMARIO CIENTIFICO

##### 1. DIFERENTES ENCUADRES EN SICODRAMA

- 1.1. La Escuela de Rojas-Bermúdez.
- 1.2. Sicodrama Moreniano.
- 1.3. Sicodrama Sicoanalítico.
- 1.4. Sicodrama Humanista.
- 1.5. Sociometría y Sociología.
- 1.6. Otros.

##### 2. EL CUERPO EN SICODRAMA

- 2.1. El esquema de Roles.
- 2.2. Técnicas de Caldeamiento.
- 2.3. El Cuerpo como vehículo comunicacional.
- 2.4. Técnicas de Expresión Corporal.
- 2.5. Juegos Dramáticos.

### **3. SONIDO, MOVIMIENTO Y CREACION**

- 3.1. Sonoterapia y Musicoterapia.
- 3.2. Sicodanza.
- 3.3. Movimiento y Danzaterapia.
- 3.4. Técnicas de Comunicación Estética.
- 3.5. El Acto Creador.
- 3.6. Teatro y Sicodrama.

### **4. SICODRAMA Y COMUNICACION**

- 4.1. Técnicas de dosificación de mensajes comunicacionales en las sicosis.
- 4.2. El Objeto Intermediario: Titeres, Máscaras, etc.
- 4.3. Técnicas de Construcción de Imágenes.

### **5. TEORIAS SICODRAMATICAS DE LA PERSONALIDAD**

- 5.1. El Núcleo del Yo.
- 5.2. Neurofisiología.
- 5.3. Etología y Sicodrama.
- 5.4. Fisiosicopatología.
- 5.5. Otras.

### **6. SICODRAMA**

- 6.1. Individual.
- 6.2. Grupal (niños, adolescentes, adultos y gerontes).
- 6.3. Público.
- 6.4. Pedagógico.
- 6.5. Estructura Terapéutica.

### **7. SOCIODRAMA**

- 7.1. Pareja.
- 7.2. Familia.
- 7.3. Institucional.

### **8. APRENDIZAJE DE ROLES**

### **9. TEMAS LIBRES**

---

## **SYMPOSIUM AUDIOVISUAL Y WORKSHOPS DE PSICOTERAPIA DINAMICA BREVE**

---

**Lugar:** Alicante.

**Fechas:** 20, 21 y 22 de octubre de 1983.

**Organización:** Instituto Español de Psicoterapia Dinámica Breve y The New Jersey Institute for Short-Term Dynamic Psychotherapy con la colaboración de la Facultad de Medicina de Alicante, Colegio Oficial de Médicos, Colegio Oficial de Psicólogos y Diputación Provincial de Alicante.

## BOLETIN DE INSCRIPCION:

Puede solicitarse por teléfono al INSTITUTO ESPAÑOL DE PSICOTERAPIA DINAMICA BREVE.

Teléfono 23 25 88, calle Puerta Nueva, 22, entlos. 5-6, MURCIA.

En ALICANTE: calle Mayor, 22, 3º E. (Europa-España).

### PROGRAMA

#### Jueves 20 octubre 1983

- 07:30-09:30 a.m. Recogida de documentación.
- 09:00-09:15 a.m. Inauguración a cargo del Profesor de la Facultad de Medicina de Alicante Dr. J.L. MONTOYA.
- 09:15-01:00 p.m. 1.ª parte: **Evaluación y criterios para la selección.**  
Panel:  
Chairman: Dr. MONTOYA.  
Dr. H. DAVANLOO.  
Dr. D. MALAN.  
Dr. D. MALAN.  
Dr. J. NAHMIAS.  
Dr. J. RIVAS.  
Dr. M. ALPERT.
- 09:15-09:45 a.m. Conceptos fundamentales que sirven de referencia a un método de Psicoterapia Dinámica Breve basado en principios Psicoanalíticos.  
Evaluación y selección de pacientes.  
Dr. H. DAVANLOO.
- 09-45-10:15 a.m. Interpretación de transferencia. Alianza terapéutica inconsciente.  
Presentación audiovisual.  
Dr. H. DAVANLOO.
- 10:15-01:00 a.m. Comentarios por los Drs. MALAN y NAHMIAS.  
Discusión general.
- 11:30-12:15 p.m. Presentación audiovisual de una entrevista inicial. Dr. D. MALAN.
- 12:15-01:00 p.m. Comentarios por los Drs. NAHMIAS y ALPERT.  
Discusión general.
- 02:00-06:00 p.m. 2.ª parte: **Evaluación y criterios para la selección.**  
Panel:  
Chairman: Sr. D. J. CHUMILLAS, Presidente del Colegio de Psicólogos de Alicante.  
Dr. H. DAVANLOO.  
Dr. D. MALAN.  
Dr. J. NAHMIAS.  
Dr. J. RIVAS.  
Dra. M. SOLER.
- 02:00-02:45 p.m. Presentación audiovisual de una entrevista inicial. Dr. NAHMIAS.

- 02:45-03:30 p.m. Comentarios por los Drs. RIVAS y SOLER.  
Discusión general.
- 04:00-05:00 p.m. Presentación audiovisual de un Modelo de Prueba Terapéutica de una Entrevista Inicial. Técnica para la selección de pacientes.  
Dr. H. DAVANLOO.
- 05:00-06:00 p.m. Comentarios por los Drs. MALAN y NAHMIA. Colquio.

### Viernes, 21 octubre 1983

- 09:00-01:00 p.m. 3.<sup>a</sup> parte: **Técnica.**  
Panel:  
Chairman: DDr. M. ALPERT.  
Dr. H. DAVANLOO.  
Dr. D. MALAN.  
Dr. J. NAHMIA.  
Dr. P. ROSENBERG.  
Mrs. S. SANDLER.
- 09:00-09:30 a.m. Principios Fundamentales y Técnica de Psicoterapia Dinámica Breve.  
Dr. D. MALAN.
- 09:30-10:15 a.m. Presentación audiovisual de secuencias de la 3.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup> Sesiones de Psicoterapia de una paciente femenina que padecía desde mucho tiempo atrás una enfermedad psiconeurótica tratada en Psicoterapia Dinámica Breve.  
Dr. h. DAVANLOO.
- 10:15-11:00 a.m. Comentarios por los Drs. MALAN y ROSENBERG.  
Discusión general.
- 11:30-12:15 p.m. Presentación audiovisual de secuencias de la 6.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup> y 12.<sup>a</sup> Sesiones de Psicoterapia en un paciente varón que padece de una antigua Neurosis de Carácter tratada en Psicoterapia Dinámica Breve.  
Dr. H. DAVANLOO.
- 12:15-01:00 p.m. Comentarios por el Dr. NAHMIA y Mrs. SANDLER.  
Discusión general.
- 02:00-06:00 p.m. 4.<sup>a</sup> parte: **Técnica y Terminación.**  
Panel:  
Chairman: Dr. O. ROSENBERG.  
Dr. H. DAVANLOO.  
Dr. D. MALAN.  
Dr. J. RIVAS.  
Dra. M. SOLER.
- 02:00-02:45 p.m. Presentación audiovisual de secuencias de la 7.<sup>a</sup> y 10.<sup>a</sup> Sesiones de Psicoterapia de un paciente

- tratado en Psicoterapia Dinámica Breve.  
Dr. J. NAHMIAS.
- 02:45-03:30 p.m. Comentarios por los Drs. RIVAS y SOLER.  
Discusión general.
- 04:00-04:45 p.m. Presentación audiovisual de secuencias de la mitad del tratamiento y la última sesión para demostrar el proceso de terminación en Psicoterapia Dinámica Breve (el mismo paciente varón presentado en la sesión de la mañana).  
Dr. H. DAVANLOO.
- 04:45-05:30 p.m. Comentarios por los Drs. MALAN y NAHMIAS.
- 05:30-06:00 p.m. Coloquio.
- 06:00-06:15 p.m. Clausura a cargo del Sr. CHUMILLAS, Presidente del Colegio de Psicólogos de Alicante.

### Sábado, 22 octubre 1983

- 09:00-01:00 p.m. **Workshops audiovisual.**  
**Psicoterapia Dinámica Breve en una Neurosis de Carácter.**  
Panel:  
Chairman: Mrs. S. SANDLER.  
H. DAVANLOO.  
Dr. D. MALAN.  
Dr. J. NAHMIAS.
- 09:00-09:45 a.m. Presentación audiovisual de secuencias de la 3.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> Sesiones de Psicoterapia en un paciente que padecía de una antigua Neurosis de Carácter tratada en Psicoterapia Dinámica Breve.  
Dr. H. DAVANLOO.
- 09:45-10:15 a.m. Comentarios por el Dr. MALAN.  
Discusión general.
- 10:45-11:30 a.m. Presentación audiovisual de secuencias de la 13.<sup>a</sup>, 15.<sup>a</sup> y 18.<sup>a</sup> Sesiones de Psicoterapia del mismo paciente.  
Dr. H. DAVANLOO.
- 11:30-12:00 a.m. Comentarios por el Dr. NAHMIAS.
- 12:00-12:30 p.m. Presentación audiovisual del proceso de terminación.  
Dr. H. DAVANLOO.
- 12:30-01:00 p.m. Comentarios por el Dr.  
Coloquio.  
El Dr. DAVANLOO, del Hospital General de Montreal y la Universidad de Mc Gill, en colaboración con el Dr. MALAN, de la Clínica Tavistock, y el Dr. NAHMIAS, del New Jersey Institute For Short-Term Dynamic Psychotherapy, presentarán un método de Psicoterapia Dinámica

Breve basado en principios psicoanalíticos con el uso general de grabaciones audiovisuales, mostrando entrevistas clínicas actuales que demostrarán el éxito de la aplicación de ese método específico de Psicoterapia Dinámica Breve para el tratamiento de una amplia gama de enfermedades psíquicas, desde síntomas Neuróticos a Neurosis de Carácter Grave en pacientes que están incapacitados por alteraciones psiconeuróticas crónicas.

---

## I CONGRESO NACIONAL DE ASOCIACIONES, PADRES Y PROFESIONALES INTERESADOS EN LA PROBLEMÁTICA DEL DEFICIENTE AUDITIVO

---

**Lugar:** Cartagena.

**Fechas:** 28 a 31 de octubre de 1983.

### PROGRAMA

#### VIERNES DIA 29

19,30 h SESION INAUGURAL.

#### SABADO DIA 29

9.00-13.30 h: PRIMERA SESION PLENARIA:

MÉTODOS DIAGNÓSTICOS: TENDENCIAS ACTUALES

Invitados a la discusión:

*Jorge Perelló Gilberga*

*Julio Sanjuán Juaristi*

*José Gisbert Alós*

*Marcos Monfort*

*Presidente de Sociedad Española de Otorrinolaringología.*

#### PONENCIAS:

- Métodos Acústicos. Por el Profesor Carlos Sprekelsen.
- Métodos Bioeléctricos. Profesor Manuel Nombela Gómez.
- Métodos Fonológicos. Profesor José Luis Ramón.

#### DISCUSION GENERAL DE LAS PONENCIAS.

16.00-18.00 h: PRESENTACION DE COMUNICACIONES LIBRES.

Invitados a la discusión:

*Prof. Sprekelsen.*

*Prof. Nombela.*

*Prof. Ramón.*

*Prof. Tortosa.*

## DISCUSION GENERAL SOBRE LAS COMUNICACIONES

18.30 h: DEMOSTRACIONES PRACTICAS DE DIFERENTES EQUIPOS

### DOMINGO DIA 30

9.00-13.00 h: SEGUNDA SESION PLENARIA  
EL MODELO MULTIDISCIPLINARIO EN LA REHABILITACION DEL DEFICIENTE AUDITIVO.

Invitados a la discusión:

*Dr. Gilbert L. Delgado*

*Dr. Julián Fernández*

*Presidente de AES.*

*Prof. César Galera*

*Dr. Gisbert Alós*

### PONENCIAS:

- COMUNICACION BI-MODAL Y EDUCACION DEL LENGUAJE.  
Prof. D.a Adoración Juárez.
- ESTRUCTURACION SINTACTICA EN LA EDUCACION DEL LENGUAJE EN EL DEFICIENTE AUDITIVO.  
Profesor Don Marcos Monfort.
- LA COMUNICACION TOTAL  
Prof. D.a Soledad Chavarría (Costa Rica).
- EL LENGUAJE CODIFICADO.  
Prof. René Dissoubay (Francia).
- DISCUSION GENERAL A LAS PONENCIAS.

16.00-18.00 h: PRESENTACION DE COMUNICACIONES LIBRES.

Invitados a la discusión:

*Soledad Chavarría*

*Prof. Dissoubay*

*Adoración Juárez*

*Prof. Tortosa*

*DISCUSION SOBRE LAS COMUNICACIONES LIBRES.*

18.30 h: DEMOSTRACIONES PRACTICAS DE EQUIPOS.

### LUNES DIA 31

9.00-13.30 h: TERCERA SESION PLENARIA:  
EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO EN EL COLECTIVO DE LA DEFICIENCIA AUDITIVA

Invitados a la discusión:

*Presidente de FIAPAS.*

*Presidente del PROAS.*

*Srta. a Lou Brown*

*Presidente de FNS.*

## PONENCIAS

- Competencias de las Asociaciones en la formación integral del deficiente auditivo.
- Organización del movimiento asociativo: Formación de padres líderes. Srta. Lita Aldridge.
- El movimiento asociativo dentro de la Ley de Minusválidos. El futuro de las Asociaciones. Sr. D. Ciriaco de Vicente.
- La integración del sordo en la escuela del normo oyente. Prof. Tortosa.

### DISCUSION GENERAL A LAS PONENCIAS.

16.00-18.00 h: PRESENTACION DE COMUNICACIONES LIBRES.

Invitados a la discusión:

*Presidente de PROAS.*

*D. Alberto Escudero.*

*Sra. Lita Aldridge*

*Prof. Antonio Cecilia*

DISCUSION GENERAL SOBRE LAS COMUNICACIONES LIBRES

18.30 h: DEMOSTRACIONES PRACTICAS.

## INFORMACION GENERAL

### SEDE DEL CONGRESO

Residencia Universitaria "Alberto Colao"

c/ Padre Pedro Ignacio, s/n.

Tels. 10 04 11 / 10 04 15 / 10 03 11

### SECRETARIA DEL CONGRESO

Asociación de Padres de Niños con Deficiencias auditivas de Cartagena (APANDA).

Centro de Rehabilitación "Príncipe de Asturias"

Ronda El Ferrol, s/n.

Tel. (968) 52 37 52

Cartagena

### INSCRIPCION

Cuota inscripción Congresista .....	8.500 ptas.
Profesionales en formación con acreditación .....	6.000 ptas.
Cuota acompañante .....	6.000 ptas.

Todas las inscripciones que se realicen posteriormente al día 30-7-83 se verán incrementadas de la siguiente forma.

Congresistas .....	10.500 ptas.
Profesionales formación .....	8.000 ptas.
Acompañantes .....	8.000 ptas.

La inscripción se formulará enviando la ficha de datos a la Secretaría del Congreso, acompañándole justificante del pago de la cuota.

## 5.4. INFORMACION PRELIMINAR

---

### XVI CONGRESO DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRIA

---

Lugar: Oviedo.

Fechas: 16 al 19 de noviembre de 1983.

#### AVANCE PROGRAMA CIENTIFICO

SEDE DEL CONGRESO: COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS  
DE ASTURIAS. OVIEDO

#### MIÉRCOLES DÍA 16

- 17,00 a 20,00 h: Secretaría del Congreso: Recogida de la documentación.
- 20,00 h: Inauguración Oficial del XVI Congreso Nacional de la Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- 21,00 h: Recepción Oficial.

#### JUEVES, DÍA 17

9,00 h: **Ponencia 1: "APROXIMACION A LA DINAMICA DE LA PSICOSIS"**  
Director de la Ponencia: Dr. Valentín Corces Pando.  
Director del Area Asistencial de Insam. Madrid.

13,00 h: 1.1. Participación general.

16,00 h: **Mesa Redonda 1: "INTERVENCION EN CRISIS"**  
Director de la Mesa: Dr. José García González.  
Director de Estudios sobre Salud Mental de la Consejería de Sanidad. Oviedo.  
1.1. Participación general.

**Mesa Redonda 2: "PSIQUIATRIA Y LEY"**  
Director de la Mesa: Francisco Torre González.  
Profesor Adjunto Medicina Legal. Facultad de Medicina. Granada.

**Mesa Redonda 3: "CENTROS DE SALUD MENTAL INFANTIL, CRITERIOS ASISTENCIALES"**.  
Director de la Mesa: Dr. Federico Menéndez Osorio.  
Centro de Prevención de la Subnormalidad y Salud Mental. Avilés.  
3.1. Participación general.

## VIERNES, DIA 18

- 9,00 h: **Ponencia 2: "EL PARADIGMA SISTEMICO Y LA TERAPIA DE FAMILIA"**  
Director de la Ponencia: Dras. Carmen Fernández Rojero y Teresa Suárez.  
Médico. Psiquiatra. Centro de Promoción de la Salud. Madrid.
- 13,00 h: **Mesa Redonda 4: "BASES TECNICOMETODOLÓGICAS DEL TRABAJO COMUNITARIO EN SALUD MENTAL"**  
Director de la Mesa: Dr. Anton Ignasi Pons.  
Secretario Asociación Catalana de Sociología. Barcelona.
- 4.1. Participación general.
- Mesa Redonda 5: "EL LUGAR DE LAS TÉCNICAS CORPORALES EN LA PSICOTERAPIA"**  
Director de la Mesa: Dr. Luis Pelayo Rodríguez.  
Director Centro Bioenergético. Madrid.
- 5.1. Participación general.
- Mesa Redonda 6: "LINEAS ACTUALES DE INVESTIGACION EN SALUD MENTAL"**  
Director de la Mesa: Dr. Felipe Reyero Pantigoso.  
Médico Psiquiatra. Centro de Promoción de la Salud. Madrid.
- 6.1. Participación general.
- 20,00 h: **SESION ADMINISTRATIVA**  
Asamblea general de la Asociación Española de Neuropsiquiatría.

## SABADO, DIA 19

- 9,00 h: **Ponencia 3: "DIAGNOSTICO PSICOLOGICO DE LA ORGANICIDAD CEREBRAL"**  
Director de la Ponencia: Dr. Alberto Fernández Serrat.  
Jefe Servicio de Neurocirugía del Hospital General de Asturias. Oviedo.
- 13,00 h: 3.1. Participación general.
- 13,15 h: **CLAUSURA DEL XVI CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRIA**

### INFORMACION GENERAL

#### SEDE DEL XVI CONGRESO DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRIA

Colegio Oficial de Médicos de Asturias.  
Plaza de América, 10. OVIEDO.

## SECRETARIA GENERAL

### XVI CONGRESO NACIONAL DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRIA.

Calle Víctor Hevia, 22 - 3º dcha.

Teléfono (985) 23 38 25. OVIEDO.

## INSCRIPCIONES

Se realizarán formalizando el "Boletín de Inscripción", remitiéndose a la Secretaría General del Congreso, acompañado de copia de transferencia bancaria o cheque nominativo a favor de la cuenta corriente núm. 4.000-1 632/1 del XVI Congreso Nacional de Neuropsiquiatría, Banco Herrero, Agencia Urbana núm. 5, de Oviedo.

## CUOTAS DE INSCRIPCION

### Antes del 1 de octubre de 1983

Miembros de la A.E.N. .... 6.000 pesetas

Miembros de la A.E.N. .... 10.000 pesetas

### Después del día 2 de octubre de 1983

Miembros de la A.E.N. .... 7.200 pesetas

Miembros de la A.E.N. .... 12.000 pesetas

**Nota.**—El Congreso organizador, crea cincuenta becas dotadas de 3.000 pesetas cada una, para aquellos asociados que por sus circunstancias especiales: en formación, paro, etc., la soliciten antes del día 1 de agosto. Estas becas serán otorgadas por riguroso orden de llegada del "Boletín de Inscripción".

## PROGRAMA CIENTIFICO

Estará integrado por tres Ponencias de 1,30 horas de duración, seguidas de coloquio general de 1,30 horas y seis Mesas Redondas, de 1,30 horas de duración y el mismo tiempo de participación general.

## DESARROLLO DEL PROGRAMA CIENTIFICO

3 Ponencias

6 Mesas Redondas

Sesiones de trabajo de 20 a 30 participantes.

Exposición Científica, presentación de comunicaciones tipo pósters.

Discusión y coloquio a las ponencias y mesas redondas.

Servicio de Informática Médica.

Noticiero diario del Congreso.

## SESIONES DE TRABAJO

Se celebrarán con un número limitado de participantes (20 a 30), particularmente interesados en discutir algún tema muy especializado o de intercambiar información sobre temas de mutuo interés. Para este tipo de sesiones de trabajo, se dispondrá de una sala pequeña durante el transcurso del Congreso. Las personas interesadas en este tipo de participación deberán dirigirse a la Secretaría General del Congreso, indicando los temas que estarían interesados en tratar y tiempo de utilización de la sala.

## PRESENTACION DE COMUNICACIONES POSTER

Para mayor participación, se preparará una amplia presentación de comunicaciones tipo posters.

Las presentaciones de las sesiones póster serán agrupadas por temas, numeradas y figurarán en la lista en el correspondiente programa.

Para cada presentación el área disponible será aproximadamente, como máximo de 1,20 metros de alto por 2 metros de ancho.

En la parte superior, e incluido dentro del área señalada, debe ponerse el título del trabajo, autores, centro de trabajo y ciudad. Las letras para el mismo no deben de ser inferiores a 3 cm de alto. Los organizadores suministrarán las superficies sólo con el número de su panel marcado en ellos. Los gráficos, dibujos e ilustraciones que usted coloque, deben de ser similares a los que utiliza cuando prepara diapositivas, pero intensamente dibujados para que se vean bien. No los monte sobre cartón grueso, pues habrá dificultades para mantenerlos en buena posición sobre la superficie destinada. Puede serle ventajoso que tanto ilustraciones como las partes del texto las montase previamente sobre cartón fino. El texto y los pies de figuras deben de ser preparados de modo que se puedan leer fácilmente a una distancia de dos metros. Confeccione el póster lo más simplificado posible para su comprensión.

En el área de presentación póster, habrá asistentes que le ayudarán a usted para cualquier información o asistencia técnica que necesite.

Los presentadores de estos paneles deberán cuidar de la preparación de su propio material, es decir, ilustraciones, pies de figuras, textos, etc.

También correrá a su cargo la colocación de este material en los espacios señalados, cuya numeración y ubicación le será comunicada por carta. El montaje de las comunicaciones tipo póster deberá realizarse el día de su presentación de 8 a 9 horas.

Los resúmenes de las comunicaciones póster deberán llegar a la Secretaría General antes del día 10 de octubre, no garantizándose la aceptación de aquellas comunicaciones póster recibidas con posterioridad. Dichos resúmenes constarán de un máximo de 200 palabras, y deberán de ser lo más informativo posible, incluyendo los datos esenciales y conclusiones, pero prescindiendo de frases promisoras tales como "se discutirá", "describirá", etc.

**Nota.**—Es imprescindible estar inscrito en el Congreso para su presentación.

## DIPLOMA DE ASISTENCIA

Al final del Congreso, se entregará un Diploma acreditativo de la asistencia al mismo.

## NOTICARIO DEL CONGRESO "A.E.N."

Es un diario de información sobre el Congreso, actos científicos, sociales, entrevistas, comentarios generales, humor, guía de Asturias, etcétera.

Los señores congresistas que deseen colaborar en el mismo pueden dirigirse y/o dirigir sus trabajos, ya sean científicos, culturales, literarios, etc., a la secretaria General del Congreso.

## INFORMATICA MEDICA

La Sede del Congreso dispone de un ordenador con terminales e impresora que facilitará las siguientes informaciones.

- Datos e información sobre la Asociación Española de Neuropsiquiatría.
- Información general sobre el Congreso.
- Acontecimientos más importantes del año: médicos, políticos, geográficos, etc.
- Bibliografía en general: revistas, libros, trabajos, etc.
- Curiosidades.

## CLIMA

Durante el mes de noviembre, la ciudad de Oviedo, disfruta de un clima seco y soleado. La temperatura media durante los diez últimos años ha sido de 15 grados centígrados y las horas del sol, seis.

## TRANSPORTE

Asturias tiene **conexión aérea con Madrid, Barcelona, Santiago de Compostela y Bilbao**. Un **tren diario Talgo diurno a/y de Madrid**, y sendos expresos nocturnos. Comunicaciones con Sevilla y Cádiz a través del electrotrén "Ruta de la Plata", y con Irún y Barcelona mediante otro electrotrén. Líneas de autobuses de la empresa ALSA con Madrid, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastián, Irún, Salamanca y León.

## CARRETERAS

La carretera de Madrid está en perfecto estado en todo su recorrido, siendo preferible la nacional de La Coruña a través de Tordesillas, y desvío en Benavente. Un tiempo normal es de 6 horas. La carretera de Santander está en perfecto estado y con buen trazado en la mayor parte de su recorrido. En los días de lluvia tener cuidado en el **tramo de Treceño (Cabezón de la Sal) a Unquera**. La carretera de La Coruña es más accidentada. El **Aeropuerto de Asturias** está situado a 45 kilómetros de Oviedo y de los cuales 30 son de autopista.

## BANCO OFICIAL DEL CONGRESO

BANCO HERRERO, Agencia Urbana 5.  
Calle Cervantes, nº 11. Tel. 24 45 71. OVIEDO.

## AGENCIA OFICIAL DEL CONGRESO

VIAJES MARSANS.  
Ventura Rodríguez, 8. Tel. 985 - 24 25 14 - OVIEDO.

---

## 6. PREMIOS

---

### 6.1. PREMIO "REINA SOFIA" DE INVESTIGACION SOBRE PREVENCIÓN DE LA SUBNORMALIDAD PARA 1984

"B.O.E." de 20 de junio de 1983, pág. 17265.

"ORDEN de 17 de junio de 1983 por la que se convoca el premio "Reina Sofía" de investigación sobre prevención de la subnormalidad para 1984".

Excmo. Sr.: La exigencia de promover la investigación en un campo donde se configura uno de los retos más importantes de nuestro tiempo, como es la prevención de la subnormalidad y malformaciones congénitas, movió a Su Majestad la Reina de España, Presidenta de Honor del Real Patronato de Educación y Atención a Deficientes, a conceder su nombre al premio que aquél hoy convoca, creado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de abril de 1982 ("Boletín Oficial del Estado" del día siguiente).

Por otro lado, y como muestra de solidaridad en un tema tan profundamente humano con las gentes de nuestra estirpe, el Premio "Reina Sofía" se abre a partir de esta convocatoria, con carácter bianual, a todos los países de nuestra misma lengua y cultura, expresando, a través de él, el deseo de España y su Monarquía de contribuir a la tarea de impulsar la erradicación de factores de riesgo en un área que puede afectar tan esencialmente al futuro de vida personal y social de un elevado número de hombre y mujeres de nuestros pueblos.

En consecuencia este Ministerio, oída la Junta de Gobierno del Real Patronato de Educación y Atención a Deficientes, y tras agradecer la colaboración de la Fundación "Pedro Barrié de la Maza", miembro de la citada Junta y dotadora del Premio, ha tenido a bien disponer:

Artículo 1º Se convoca el Premio "Reina Sofía" de investigación sobre prevención de la subnormalidad para 1984.

Art. 2º La finalidad de este Premio es recompensar una labor realizada de investigación científica o un trabajo experimental cuyos resultados merezcan esta distinción.

Art. 3º El tema de la investigación o del trabajo deberá versar sobre aspectos genéticos, perinatológicos, metabólicos, pediátricos o nutricionales relacionados directamente con la etiología de la subnormalidad.

Art. 4º Podrán optar a dicho Premio las investigaciones realizadas en países de habla hispana y publicadas en castellano durante los últimos cuatro años.

## INFORMACION COLECTIVA

Art. 5º Las candidaturas deberán ser presentadas por Academias, Universidades o Instituciones Científicas equiparables de los países donde el trabajo hubiera sido realizado o publicado, haciendo constar los méritos y circunstancias especiales que concurren en el trabajo de investigación propuesto.

Art. 6º Las candidaturas deberán obrar antes del día 30 de abril de 1984 en la Secretaría General del Instituto de Cooperación Iberoamericana, Avenida de los Reyes Católicos, Madrid (España).

Art. 7º El jurado estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El Ministro de la Presidencia.

Vocales:

El Presidente del Consejo Nacional de Prevención de la Subnormalidad.

Un miembro de la Real Academia Nacional de Medicina de España, designado por su Presidente.

Un miembro de la Academia de Medicina Argentina, designado por su Director o Presidente.

Un miembro de la Academia de Medicina Venezolana, designado por su Director o Presidente.

Un investigador en el campo de la prevención designado por el Ministro de Educación y Ciencia.

Un experto en materia de prevención, designado por el Ministro de Sanidad y Consumo.

Un representante de la Fundación "Pedro Barrié de la Maza".

Como Secretario, sin voto, actuará el Secretario General del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Art. 8º El Premio "Reina Sofía" estará dotado con cinco millones (5.000.000) de pesetas.

Art. 9º El fallo del Jurado será inapelable.

Art. 10º El Premio podrá declararse desierto si el Jurado considera que el trabajo de los candidatos no reúne los méritos suficientes para ser galardonado.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 17 de junio de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmo. Sr. Secretario general del Real Patronato de Educación y Atención a Deficientes.

## 6.2. PREMIO "CIUDAD DE OVIEDO"

DOTADO DE 30.000.—PESETAS Y DIPLOMA A  
LA MEJOR COMUNICACION POSTER

El Comité Organizador del XVI Congreso Nacional de la Asociación Española de Neuropsiquiatría y con objeto de fomentar y estimular la participación de comunicaciones científica tipo póster, convoca el Premio "CIUDAD DE OVIEDO", al mejor póster presentado en el XVI Congreso Nacional de la Asociación Española de Neuropsiquiatría (\*), de acuerdo con las siguientes

### BASES

- 1º El póster versará sobre un tema Científico libre o uno de las ponencias y/o mesas redondas del Congreso, construyéndose de acuerdo a las normas fijadas en el Reglamento Técnico que figura en el Avance del Programa Científico.
- 2º El autor o autores del póster han de estar inscritos en el Congreso y concurrirán; tácitamente al premio, todas las comunicaciones póster presentadas.
- 3º Para la calificación del mejor póster, se contemplarán las características.
  - a) Calidad y originalidad del contenido científico.
  - b) Aspectos técnicos y artísticos empleados en su construcción.
- 4º El Jurado estará compuesto por dos miembros de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, dos del Comité Organizador y el Secretario del Comité que actuará como secretario de actas.
- 5º El fallo será inapelable y no se admitirán reclamaciones sobre el veredicto del jurado.
- 6º El Jurado leerá el acta de adjudicación del premio el día 19 entregándose, por el Presidente de la Asociación, coincidiendo con el Acto de Clausura.

(\*) Información sobre el Congreso en la página 36.

---

## **7. INFORMACION COLEGIAL**

---

### **7.1. Nota de la Junta de Gobierno sobre la cuota de inscripción reducida**

A partir del 1º de julio de 1983, se aplicará la cuota de inscripción reducida a los Licenciados en el curso académico 1982-83, en cualquiera de sus convocatorias, junio 83/septiembre 83/extraordinaria de febrero de 1984, previa presentación de una papeleta de examen o certificación académica, únicos documentos válidos para obtener dicha reducción de cuota.

A partir del 1º de julio, se pondrá en vigor la obligatoriedad de presentar la orden supletoria, según lo señalado en la nota que se produce a continuación (apartado 8.2.), para quienes no presenten el título original a la hora de tramitar la colegiación.

JUNTA DE GOBIERNO

### **7.2. Nota informativa de la Asesoría Jurídica sobre las nuevas normas para la acreditación de la titulación académica exigida para acceder a un Colegio Oficial Profesional**

Por resolución de 24 de marzo de 1983 de la Subsecretaría del Ministerio de Educación y Ciencia, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 31 de marzo de 1983, se ha venido a modificar el sistema de acreditar la titulación académica requerida para acceder a un Colegio Oficial Profesional.

Esta resolución se encuentra en vigor desde el pasado 1º de abril de 1983 y en ella se establece que sólo una orden supletoria expedida por el servicio de títulos del Ministerio puede sustituir al título académico, como justificante de la posesión del grado académico, todo ello a efectos de darse de alta en el Colegio Oficial correspondiente.

Así pues, para acreditar el oportuno grado académico será necesario presentar o el título o la orden supletoria.

Por resolución de 12 de mayo de 1983 (\*) de la indicada Subsecretaría se establece la mecánica para la expedición de la orden supletoria.

1. Se dirige o se presenta la instancia, cuya copia se acompaña, en el Servicio de Títulos, Ministerio de Educación y Ciencia, calle Cartagena, nº 83-85, Madrid-28.

---

(\*) Reproducida en la "Guía del Psicólogo" nº 8, págs. 7 y 8.

2. A dicha instancia se acompañará fotocopia del papel de pagos acreditativo del abono de los derechos de expedición del título.
3. Igualmente se acompañará el resguardo de haber pagado la tasa administrativa correspondiente a la orden supletoria. Tal tasa se deberá abonar en cualquiera de los siguientes sitios:
  - a) Centro de rango universitario.
  - b) Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.
  - c) Ministerio de Educación y Ciencia, ventanilla de Tasas.
4. Se deberán incluir sellos de correos por valor de una carta normal para servicio urbano o interurbano, según corresponda.

Queremos destacar que la instancia debe completarse en todos sus datos, incluida la respectiva dirección para la remisión de la orden supletoria y, en su caso, la autorización para retirarla directamente.

Madrid, junio 1983.









---

**Colegio Oficial de Psicólogos** DELEGACION DE MADRID

---